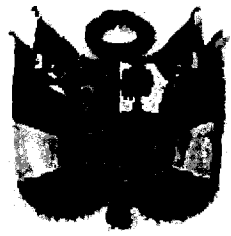


MINISTERIO DE SALUD  
DIRECCIÓN DE REDES INTEGRADAS  
DE SALUD LIMA ESTE  
SOLO PARA USO EXCLUSIVO DE LA INSTITUCIÓN Y EL  
ÁMBITO JURISDICCIONAL  
Fecha: 30 JUN 2021  
SUSCRIBE QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA  
FIEL DEL ORIGINAL  
LUIS AMERICOS SUAREZ SUAREZ  
FIDATARIO 008  
REGISTRO Nº



# Resolución Directoral

30 JUN. 2021

El Agustino, .....

**VISTO:**

El Expediente Administrativo N° 17420-2021-DIRIS LE, que contiene la Nota Informativa N° 73-2021-DMGS-DIRIS-LE/MINSA de la Dirección de Monitoreo y Gestión Sanitaria; y

**CONSIDERANDO:**

Que, el artículo VI del Título Preliminar de la Ley N° 26842, Ley General de Salud, señala que es de interés público la provisión de servicios de salud, cualquiera sea la persona o institución que los provea, es responsabilidad del Estado promover las condiciones que garanticen una adecuada cobertura de prestaciones de salud a la población, en términos socialmente aceptables y de seguridad, oportunidad y calidad;

Que, asimismo el artículo 37° de la citada Ley, dispone: "Los Establecimientos de Salud y los Servicios Médicos de apoyo, cualquiera sea su naturaleza o modalidad de gestión, deben cumplir con los requisitos que disponen los reglamentos y normas técnicas que dicta la Autoridad de Salud de nivel nacional en relación a la planta física, equipamiento, personal asistencial sistema de saneamiento y además que proceden atendiendo a la naturaleza y complejidad de los mismos. La Autoridad de Salud del Nivel Nacional o a quien ésta delegue, verificara periódicamente el cumplimiento de los establecido en la presente disposición";

Que, en el marco del Decreto Legislativo N° 1161, Ley de Organización y funciones del Ministerio de Salud, y su Reglamento de Organización y Funciones aprobado con Decreto Supremo N° 008-2017-SA y modificado con Decreto Supremo N° 011-2017-SA, se crearon las Direcciones de Redes Integradas de Salud, incluyendo la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Este (DIRIS-LE), como órganos desconcentrados del Ministerio de Salud;

Que, con Resolución Ministerial N° 467-2017/MINSA, se aprobó el Manual de Operaciones de Redes Integradas de Salud, el cual señala en su artículo 7° de las funciones generales de la Direcciones Generales de las Redes Integradas de Salud, "o) Aprobar carteras de servicio de los establecimientos de salud del primer nivel de atención y de los Hospitales Bajo su jurisdicción", en concordancia a las funciones de la Dirección General, en su artículo 8°, inciso s) Aprobar la cartera de servicios o la tipología de organización de los establecimientos de salud con una perspectiva de red integrada de salud, del ámbito de su competencia;

Que, mediante Decreto Supremo N° 013-2006-SA, se aprobó el Reglamento de Establecimientos de Salud y Servicios Médicos de Apoyo, que tiene por objeto establecer las condiciones, requisitos y procedimientos para la operación y funcionamiento de los establecimientos de salud y servicios médicos de apoyo, orientados a garantizar la calidad de sus prestaciones, así como los mecanismos para la verificación, control y evaluación de su cumplimiento;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 099-2014/MINSA, se aprueba la Directiva Administrativa N° 197-MINSA/DGSP-V.01 "Directiva Administrativa que establece la Cartera de Servicios de Salud", con el objetivo de establecer y estandarizar los contenidos mínimos de la Cartera de Servicios de Salud de los establecimientos de salud en los tres niveles de atención, así como de facilitar los procesos de planificación, organización, evaluación, continuidad de la atención y gestión clínica en los establecimientos de salud;

Que, los acápites 5.4., 5.5. y 5.6. señalan que la Cartera de Servicios que elabora un establecimiento de salud, debe contener el conjunto de prestaciones que brinda de acuerdo a su actual capacidad resolutoria y capacidad de oferta, debiendo ser aprobada mediante acto resolutorio, así como actualizada anualmente, entre otros, por la Dirección de Salud o la que haga sus veces; que, para el efecto el establecimiento de



salud deberá comunicar los cambios en las prestaciones de su Cartera de servicios de salud para la aprobación de las modificaciones correspondientes;

Que, en ese contexto, mediante Resolución Directoral N° 304-2018-DG-DMGS-OAJ-DIRIS-LE/MINSA, se aprobó la CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD EL HOSPITAL "HERMILIO VALDIZÁN", CATEGORÍA III-1 -2018, DE LA DIRECCIÓN DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA ESTE, actualizado mediante Resolución Directoral N° 269-2019-DG-DMGS-OAJ-DIRIS LE/MINSA;

Que, mediante el Oficio N° 619 DG-N°014-OEPE-HHV-2021 de fecha 26 de mayo de 2021, recepcionado el 01 de junio de 2021, el Hospital "Hermilio Valdizán" remitió el proyecto de Actualización de la Cartera de Servicios de Salud del Hospital "Hermilio Valdizán", para su respectiva revisión y aprobación mediante acto resolutivo;

Que, mediante Nota Informativa N° 73-2021-DMGS-DIRIS LE/MINSA de fecha 11 de junio de 2021, la Dirección de Monitoreo y Gestión Sanitaria, en atención a la Nota Informativa N° 1155-2021-OSS-DMGS-DIRIS LE/MINSA de fecha 09 de mayo de 2021 de la Oficina de Servicios de Salud y el Informe N° 09-2021-JZR-OSS-DMGS-DIRIS-LE/MINSA de fecha 07 de junio de 2021, del Equipo Técnico de la Oficina de Servicios de Salud, ha solicitado que mediante acto resolutivo se apruebe, la "ACTUALIZACIÓN DE LA CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD DEL HOSPITAL "HERMILIO VALDIZÁN", CATEGORÍA III-1 – 2021 DE LA DIRECCIÓN DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA ESTE" considerando que ha sido elaborada de acuerdo a los criterios establecidos en la Directiva Administrativa N° 197-MINSA-DGSP-V.01;

Que, con la finalidad de continuar con el desarrollo de las actividades y procesos técnico-sanitarios a nivel institucional, así como alcanzar los objetivos y metas programadas en la DIRIS-LE, y considerando que mediante Resolución Directoral N° 304-2018-DG-DMGS-OAJ-DIRIS-LE/MINSA, se aprobó la CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD EL HOSPITAL "HERMILIO VALDIZÁN", CATEGORÍA III-1 -2018, DE LA DIRECCIÓN DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA ESTE y se actualizó mediante Resolución Directoral N° 269-2019-DG-DMGS-OAJ-DIRIS LE/MINSA, resulta pertinente atender lo solicitado por el Hospital "Hermilio Valdizán" y la Dirección de Monitoreo y Gestión Sanitaria, y en consecuencia, emitir el correspondiente acto resolutivo aprobando la ACTUALIZACIÓN DE LA CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD DEL HOSPITAL "HERMILIO VALDIZÁN", CATEGORÍA III-1 – 2021 DE LA DIRECCIÓN DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA ESTE", de acuerdo a la propuesta presentada;

Con las visaciones de la Dirección de Monitoreo y Gestión Sanitaria y de la Oficina de Asesoría Legal, de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Este;

En conformidad con las facultades otorgadas en el literal e) del Artículo 8° del Manual de Operaciones de la Direcciones de Redes Integradas de Salud de Lima Metropolitana, aprobado por Resolución Ministerial N° 467-2017/MINSA;

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1.-** Aprobar, la ACTUALIZACIÓN DE LA CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD DEL HOSPITAL "HERMILIO VALDIZÁN", CATEGORÍA III-1 – 2021 DE LA DIRECCIÓN DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA ESTE, que forma parte integrante de la presente Resolución como Anexo, por las consideraciones expuestas en la presente Resolución Directoral.

**Artículo 2.-** Notificar, la presente resolución al Hospital "Hermilio Valdizán", para su conocimiento y fines pertinentes.

**Artículo 3.-** Comunicar, a la Dirección General de Operaciones en Salud la presente resolución para su conocimiento.

**Artículo 4.-** Disponer, la publicación de la presente resolución en el portal de Institucional de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Este.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.**



VAAG/LEOV/ECDT.  
( ) DG  
( ) OAJ  
( ) DMGS  
( ) Archivo

**MINISTERIO DE SALUD**  
Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Este  
*[Firma]*  
M.C. Valerina Antonia Marcond Guizado  
Directora General

MINISTERIO DE SALUD  
DIRECCIÓN DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA ESTE  
SOLO PARA USO EXCLUSIVO DE LA INSTITUCIÓN Y EL AMBITO JURISDICCIONAL  
Fecha: 07-07-2021  
SUSCRIBE QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL  
*[Firma]*  
LUIS AMERICO GONZALES SUAREZ  
FEDATARIO  
REGISTRO N° 088



PERÚ

Ministerio de Salud

Hospital Hermilio Valdizán

62

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

# "OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO"



*Lider en Psiquiatria y en Salud Mental*

## CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD DEL HOSPITAL HERMILIO VALDIZÁN CATEGORÍA III-1 UNIDAD DE COSTOS

2021



CARTERA SERVICIO DE SALUD DEL HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN CATEGORIA III- 1-2021





"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

**DIRECTIVOS DEL HOSPITAL HERMILIO VALDIZÁN**

Dra. GLORIA CUEVA VERGARA  
Directora General

Econ. Liv Yovana Miranda Castillo.  
Directora de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico

Lic. Adm. Yallico Castañeda, Carmen  
Directora de la Oficina Ejecutiva de Administración

**INTEGRANTES DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO DEL HOSPITAL HERMILIO VALDIZÁN 2021**

Lic. Adm. YONATHAN SIMÓN NEVADO HERNANDEZ

Lic. Adm. PATRICIA ZOILA RIOS RODRIGUEZ

Mg. SILVIA MARCA IGNÁCIO

Mg. WILLY FLORES CASTILLO COLÓN

Mg. LUIS RAFAEL PINEDA GALLARDO

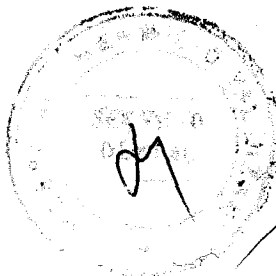
Lic. VIVIANA PAULINO TARRILLO

Lic. Adm. PERCY FREDDY MACEDO ROJAS

Sr. JORGE HUAPAYA BARRAGAN



CARTERA SERVICIO DE SALUD DEL HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN CATEGORIA III- 1-2021





# ÍNDICE

INTRODUCCIÓN..... 4

I. FINALIDAD ..... 5

II. OBJETIVO ..... 5

III. BASE LEGAL ..... 5

IV. DISPOSICIONES GENERALES ..... 5

    4.1. DEFINICIONES OPERATIVAS..... 6

IV. DIAGNÓSTICO SITUACIONAL..... 7

    5.1.1. Área de Influenza..... 7

    5.1.2. Análisis de la Demanda ..... 8,12

    5.1.3. Determinantes Socioeconómicos ..... 12,13

    5.1.4. Perfil Epidemiológico..... 13

        Morbilidad Emergencia ..... 13,15

        Morbilidad Hospitalización ..... 15,17

        Morbilidad Consulta Externa ..... 17,19

        Morbilidad Centro de Rehabilitación de Ñaña ..... 19,20

        Atención en Consulta Externa en Odontología..... 20,21

        Atención en Consulta Externa en Medicina Externa ..... 22

        Atención en Consulta Externa en Departamento de Rehabilitación en Salud Mental ..... 23

        Actividades Desarrolladas para Contrarrestar el Covid-19 ..... 24,25

        Equipo de Seguridad Salud en el Trabajo ..... 26

        Teleconsulta ..... 27

    5.2.1. Análisis de la Oferta..... 28

        5.2.1. Servicios Hospitalarios Ofrecidos ..... 28

        5.2.2. Rol de Atención de Las Unidades Productoras de Servicios de Salud..... 28,30

        5.2.3. Unidades Productoras de Servicios de Salud..... 30,31

        5.2.4. Equipamiento ..... 32,33

        5.2.5. Camas Hospitalarias..... 33

        5.2.6. Recursos Humanos ..... 33,45

        5.2.7. Recursos Financieros..... 45,48

        5.2.8. Análisis de la Infraestructura..... 48

        5.2.9. Oferta Del Departamento de Apoyo al Diagnóstico y Departamento de Servicios Médicos..... 49,54

V.I Anexo 1 y ANEXO 03 Cartera de Servicios de Salud y la ficha Técnica de la descripción de las Prestaciones por la Unidad Productora Servicios de Salud, según corresponda..... 55,62



CARTERA SERVICIO DE SALUD DEL HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN CATEGORIA III- 1-2021





"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

## INTRODUCCIÓN

El Hospital Hermilio Valdizán tiene como prioridad la obtención de mejores niveles de eficiencia, optimizando el uso de los recursos con total transparencia, a fin de brindar una buena atención a la ciudadanía con calidad y calidez.

La cartera de servicios es el conjunto de diferentes prestaciones que brindan un establecimiento de salud según su categoría y responde a las necesidades de salud de la población y las prioridades de políticas sanitarias sectoriales. Por consiguiente es de suma importancia esta herramienta ya que facilita la evaluación de los resultados, en cuanto a número de prestaciones realizadas, evidenciando fortalezas y debilidades en los diferentes servicios para hacer las reformas o correcciones y proponer las mejoras respectivas.

En este contexto se ha desarrollado la Cartera de Servicios de Salud del Hospital Hermilio Valdizán en concordancia señalado por la **Resolución Ministerial Nº 099-2014 /MINSa** que aprueba la directiva **Administrativa Nº 197 MINSa/DGSP-VO1**, que establece la cartera de servicios de salud. Dicha elaboración ha sido desarrollado De forma participa por todos los Servicios y Departamentos Médicos del Hospital.



CARTERA SERVICIO DE SALUD DEL HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN CATEGORIA III- 1-2021





"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

## I. FINALIDAD

Contar con un Documento técnico que aporte con la actualización y ordenamiento de la oferta Institucional, que contribuya con la mejora del desempeño del Sistema de Salud.

## II. OBJETIVOS

- Mostrar el nivel de complejidad y resolución que tiene el Hospital Hermilio Valdizán.
- Presentar y caracterizar la distintas prestaciones o servicios de salud que cuenta el Hospital Hermilio Valdizán como parte de la red de servicios de salud.

## III. BASE LEGAL

- Ley N° 26842, Ley General de Salud.
- Ley N° 29344, Ley Marco de Aseguramiento Universal de Salud.
- Decreto Supremo N°016-2009-SA, que aprueba el plan esencial de aseguramiento en Salud (PEAS).
- Resolución Ministerial N° 099-2014 /MINSA que aprueba la directiva Administrativa N° 197 MINSA/DGSP-VO1, que establece la cartera de servicios de salud.
- Resolución Ministerial N° 386-2006 /MINSA que aprueba la NTS N° 042MINSA/DGSP-V.01"Norma Técnica de los Servicios de Emergencia.
- Resolución Ministerial N° 546-2011 /MINSA que aprueba la Norma Técnica de Salud N°021-MINSA/DGSP/V0.3 Categorías de establecimiento del Sector Salud.
- Resolución Ministerial N° 689-2006 /MINSA de fecha 25 de Julio 2006 Que aprueba el documento "Catálogos de Servicios Médicos y Estomatológicos del Ministerio de Salud y de las Unidades Relativas de Valor".



CARTERA SERVICIO DE SALUD DEL HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN CATEGORIA III- 1-2021





"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

#### IV. DEFINICIONES OPERATIVAS

**a) Actividades**

Son las acciones que se desarrollan en un establecimiento de salud, relacionadas a los procesos operativos y procesos de apoyo, concernientes a la atención directa de la salud y atenciones de soporte. Están debe reunir las siguientes condiciones; que no se constituyan un UPSS en la categoría del establecimiento de salud y que no se duplique con las actividades propias de las UPSS del establecimiento de salud.

**b) Capacidad de Oferta**

Es la capacidad que tienen los recursos del establecimiento para producir el número de servicios suficientes para atender el volumen de necesidades existentes en la población (depende de la cantidad de los recursos disponibles)

**c) Capacidad resolutive**

Es la capacidad que tiene los establecimiento de salud de producir el tipo de servicios necesarios para solucionar las diversas necesidades de la población incluyendo la satisfacción de los usuarios (depende de la especialización y tecnificación de los recursos)

**d) Cartera de Servicios de Salud**

Es el conjunto de diferentes prestaciones que brinda un establecimiento de salud y responde a las necesidades de salud de la población y las prioridades de políticas sanitarias sectoriales.

**e) Establecimiento de Salud**

Son aquellos que realizan atención de salud en régimen ambulatorio o de internamiento con fines de prevención, promoción, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación para mantener o restablecer el estado de salud de las personas.

**f) Intervención de salud**

Son las prestaciones y/o conjunto de prestaciones en salud de carácter preventivo, recuperativo y rehabilitación, orientadas al manejo de las condiciones Sanitarias priorizadas.

**g) Prestación de salud**

Es la unidad básica que de manera general engloba los procedimientos que se brindan a los usuarios del Establecimiento de Salud.

**h) Unidad productora de servicio (UPS)**

Es la unidad básica funcional del establecimiento de salud constituida por el conjunto de recursos humanos y tecnológicos en salud (infraestructura, equipamiento, medicamentos, procedimientos clínicos, entre otros) organizada para desarrollar funciones homogéneas y producir determinados servicios en relación directa con su nivel de complejidad.



CARTERA SERVICIO DE SALUD DEL HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN CATEGORIA III- 1-2021







"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

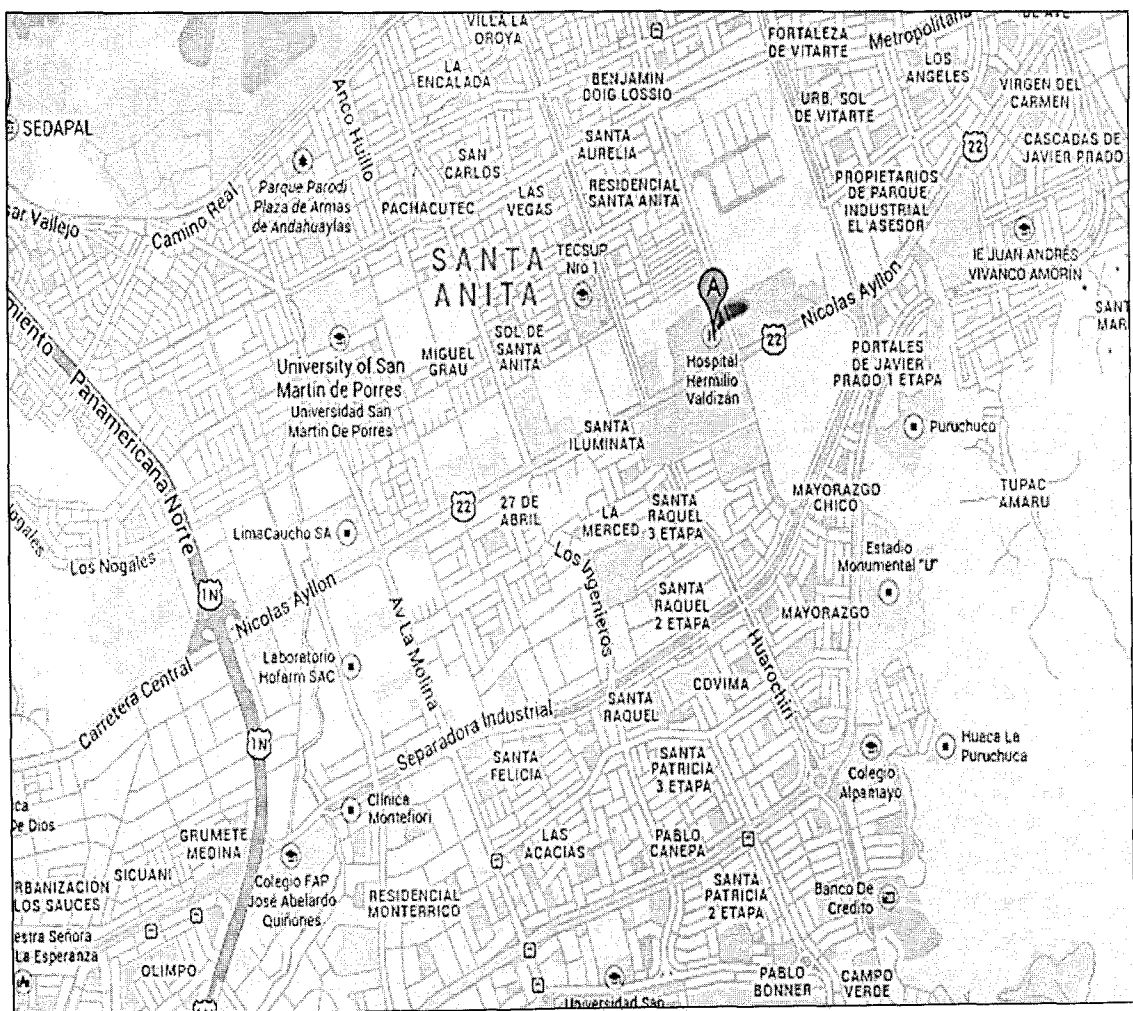
### V. DIAGNÓSTICO SITUACIONAL

#### 5.1.1. ÁREA DE INFLUENCIA

El Hospital Hermilio Valdizán, se encuentra ubicado en el cono este de Lima Metropolitana, distrito de Santa Anita, Km. 3.5 de la Carretera Central, tiene una superficie territorial de aproximadamente cinco (5) hectáreas. El Hospital Hermilio Valdizán es un hospital de referencia nacional, siendo Especializado en Salud Mental y Psiquiatría.

### PLANO DE LOCALIZACIÓN DEL HOSPITAL HERMILIO VALDIZÁN

GRÁFICO N° 1



Fuente: Elaboración Propia Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico.



CARTERA SERVICIO DE SALUD DEL HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN CATEGORIA III- 1-2021





"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

### 5.1.2. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

El análisis de la demanda considera la revisión de principales factores externos, que nos permitan tener una perspectiva de la población que acude al Hospital Hermilio Valdizán

#### A) POBLACION NOMINAL –INEI 2021 SEGÚN SEXO

#### POBLACIÓN NOMINAL –INEI 2021 SEGÚN SEXO

TABLA N° 01

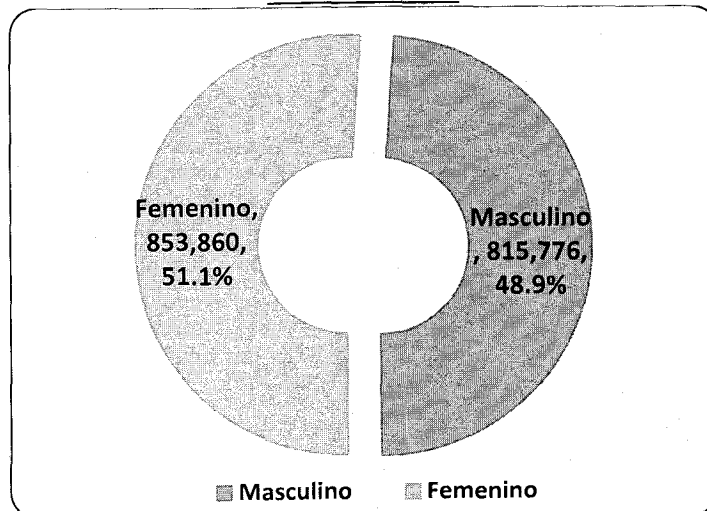
Edades	Total	Sexo		%
		Masculino	Femenino	
	1,669,636	815,776	853,860	
Niño (0-11a)	279,613	142,355	137,258	16.7
Adolescente (12-17a)	134,619	65,910	68,709	8.1
Joven (18-29a)	339,017	153,486	185,531	20
Adulto (30-59a)	689,462	337,160	352,302	41
Adulto Mayor (60 a +)	226,925	116,865	110,060	13.6

Fuente: DIRIS Lima Este.

La población Nominal INEI Según sexo vemos que existe más población femenina con 853,860 con (51.1 %) de habitantes y la población masculina un total de 815,776, con (48.9%) observamos una ligera diferencia según población nominal INEI 2021. según gráfico que se presenta a continuación.

#### POBLACIÓN NOMINAL –INEI 2021 SEGÚN SEXO

GRÁFICO N° 2



Fuente: DIRIS Lima Este.

CARTERA SERVICIO DE SALUD DEL HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN CATEGORIA III- 1-2021





"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

**B) POBLACIÓN POR DISTRITOS 2021**

**POBLACIÓN POR DISTRITOS 2021**

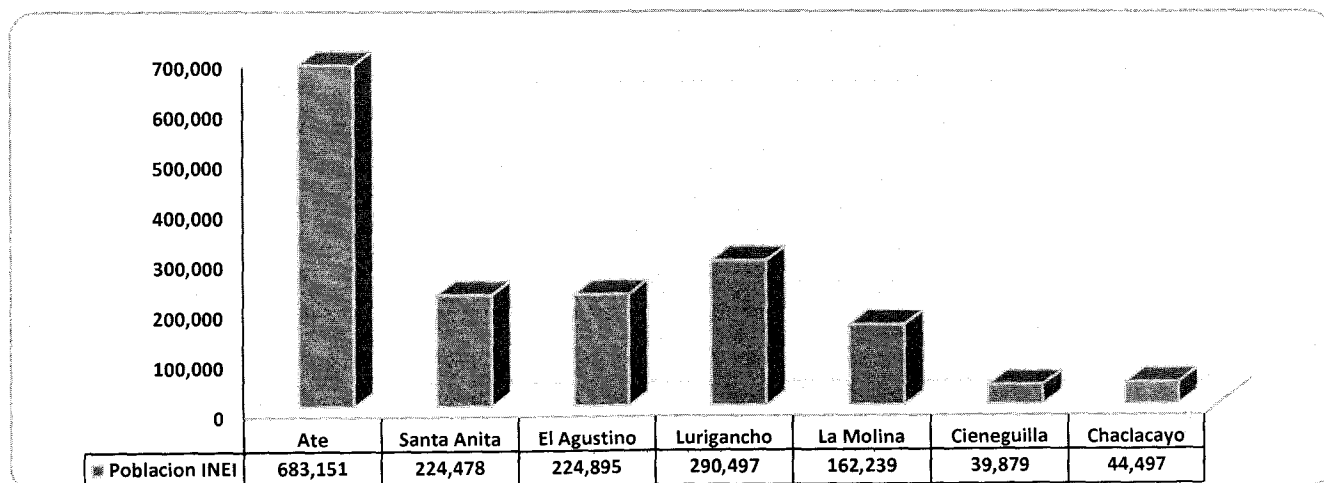
**TABLA N° 02**

	1,669,636	
<b>Ate</b>	683,151	40.9%
<b>Santa Anita</b>	224,478	13.4%
<b>El Agustino</b>	224,895	13.5%
<b>Lurigancho</b>	290,497	17.4%
<b>La Molina</b>	162,239	9.7%
<b>Cieneguilla</b>	39,879	2.4%
<b>Chaclacayo</b>	44,497	2.7%

Fuente: DIRIS Lima Este.

El distrito más poblado es Ate con 40.9% (683,151) Habitantes, Lurigancho tiene un total del 17,4% (224,478) mientras que los distritos de el Agustino y Santa Anita tienen similar porcentaje 13,5 y 13.4% con (224,895 y 224,478 Habitantes). Los distritos con menor población son la Molina, Chaclacayo y Cieneguilla con un 9.7%, 2,7% y 2.4% (162,239, 44,497, 39,879Habitantes). Según gráfico que se presenta a continuación.

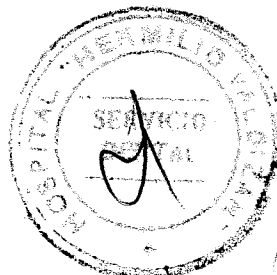
**POBLACIÓN TOTAL POR DISTRITO ,2021**  
**GRÀFICO N° 3**



Fuente: DIRIS Lima Este.



**CARTERA SERVICIO DE SALUD DEL HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN CATEGORIA III- 1-2021**





"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

C) POBLACIÓN PADRÓN NOMINAL /INEI 2021 POR ETAPA DE VIDA, SANTA ANITA

POBLACIÓN PADRÓN NOMINAL / INEI 2021 POR ETAPA DE VIDA, SANTA ANITA  
TABLA N° 03

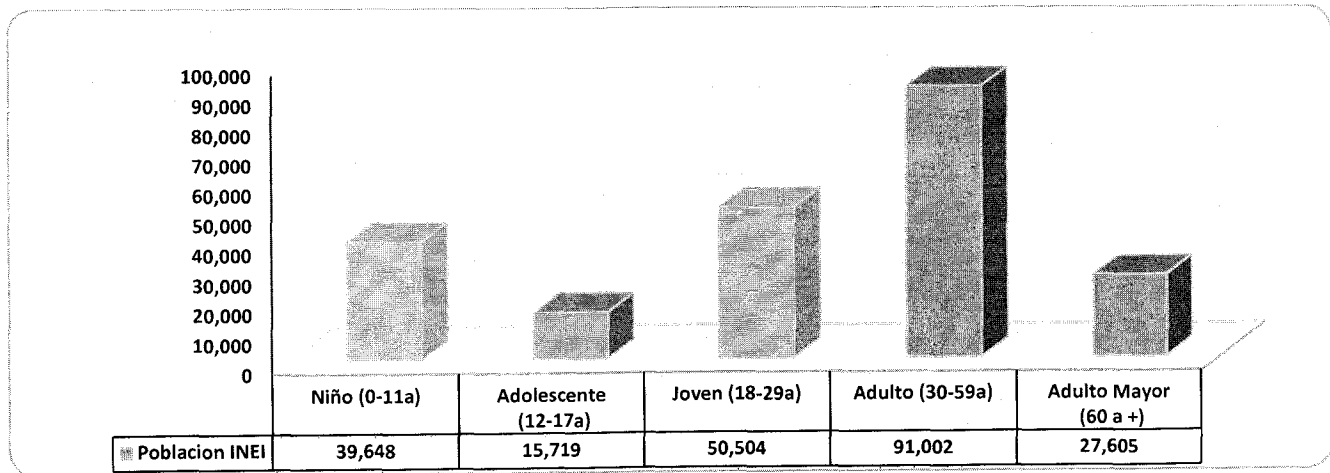
Total	224,478	%
Niño (0-11a)	39,648	17.7%
Adolescente (12-17a)	15,719	7.0%
Joven (18-29a)	50,504	22.5%
Adulto (30-59a)	91,002	40.5%
Adulto Mayor (60 a +)	27,605	12.3%

Fuente: DIRIS Lima Este.

La población Nominal INEI Según Por Etapa de Vida en primer lugar esta Adulto 30-59 un total 91,002 con 40.5% en segundo lugar se encuentra Joven de 18-29 con 22,5 % y en tercer lugar Niño 0-11 un total .de 39,648 con 17.7%. Según gráfico que se presenta a continuación.

POBLACIÓN PADRÓN NOMINAL / INEI 2021 POR ETAPA DE VIDA, SANTA ANITA

GRÁFICO N° 4



Fuente: DIRIS Lima Este.



CARTERA SERVICIO DE SALUD DEL HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN CATEGORIA III- 1-2021



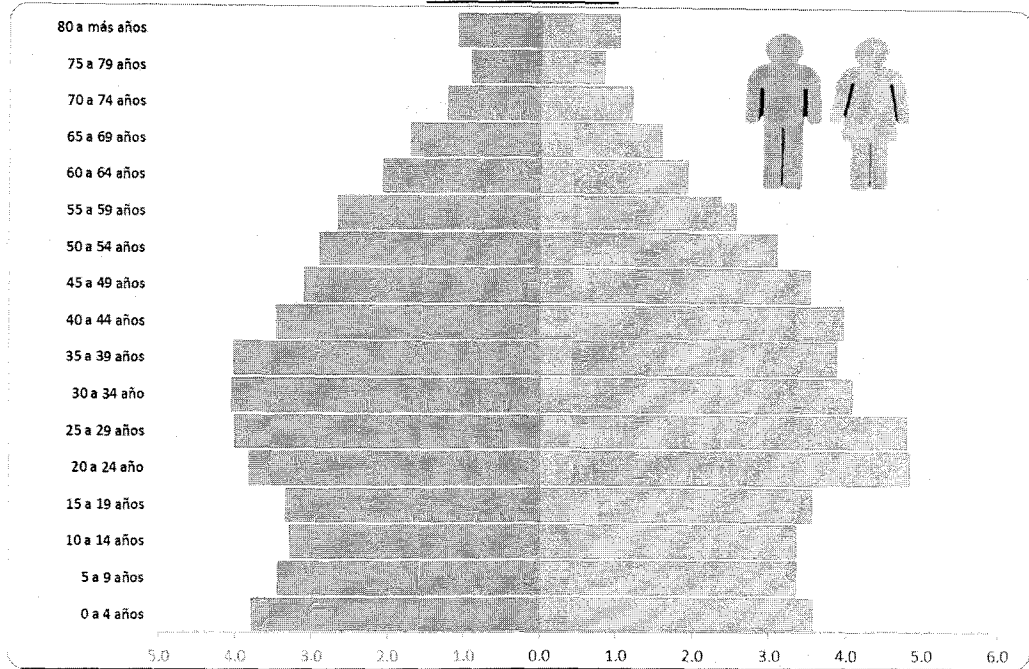


"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

**D) PIRAMIDE POBLACIONAL POR GRUPO ETAREO Y SEXO, 2021**

**PIRAMIDE POBLACIONAL POR GRUPO ETAREO Y SEXO, 2021**

**GRÁFICO Nº 5**



Fuente: DIRIS Lima Este.

**E) Esperanza de Vida**

La esperanza de vida de la población peruana en las últimas tres décadas ha aumentado en cerca de 11 años, por lo que, de mantenerse constantes las condiciones de mortalidad del año 2020, los peruanos y peruanas vivirán, en promedio, 76,9 años (74,1 años los hombres y 79,5 las mujeres). Este indicador se modifica en función de las condiciones predominantes de mortalidad, las cuales provocan aumentos o disminuciones en el riesgo de morir. Debido a que desde la década de los setenta se han fortalecido las medidas encaminadas a la erradicación de enfermedades infectocontagiosas y a que el perfil epidemiológico se modifica a partir del envejecimiento poblacional, la ganancia anual en la esperanza de vida mantiene una tendencia creciente. No obstante, en las actuales circunstancias, y siendo las personas adultas mayores las más afectadas por la pandemia, es probable que se modifiquen algunas de estas tendencias. Uno de los factores más estrechamente relacionados con el aumento de la esperanza de vida es el descenso de la tasa de mortalidad infantil, la cual muestra para el año 2020 un valor de 12,6 defunciones de menores de un año de edad por cada mil nacidos vivos. La reducción anual de este indicador en buena parte se explica por intervenciones contra enfermedades que requieren atención de primer nivel; en el año 2020 no se observa disminución en este indicador, mientras que en el año 1980 fue de 87,9 defunciones por cada mil nacidos vivos. Sin embargo, se debe considerar que las muertes en el primer año se vienen concentrando en el primer mes de nacimiento (neonatos), que además también requiere atenciones con alta tecnología.



CARTERA SERVICIO DE SALUD DEL HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN CATEGORIA III- 1-2021

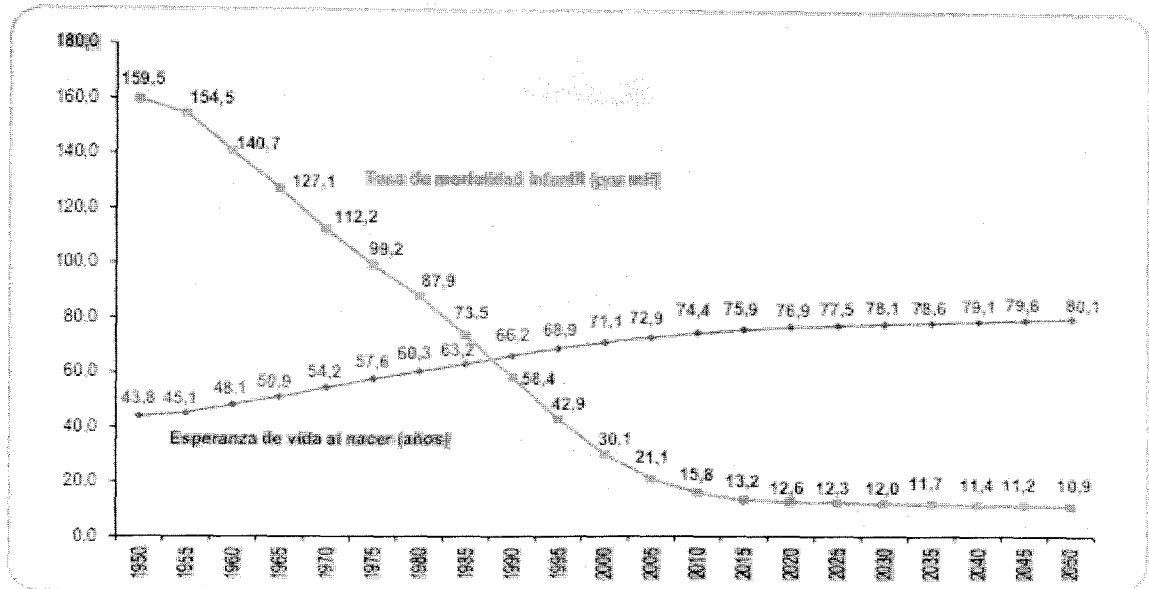




"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

TASA DE MORTALIDAD INFANTIL Y ESPERANZA DE VIDA AL NACER, 1950-2025

GRÁFICO Nº 6



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática- Perú.

5.1.4. DETERMINANTES SOCIO-ECONÓMICOS

Se considera pobre a aquellas personas cuyo gasto per cápita, valorizada monetariamente, no supera el costo de la canasta alimentaria y no alimentaria, expresada como Línea de pobreza.

Pobreza

El INEI, desde 1997 mide la incidencia de la pobreza utilizando el enfoque monetario, esta se refiere a la insuficiencia del gasto per cápita respecto al valor de la Línea de pobreza o monto mínimo para satisfacer las necesidades alimentarias y no alimentarias de la población. Y la pobreza no monetaria representan las necesidades consideradas básicas dentro de una canasta de consumo; los hogares y población que carecen de al menos una de estas necesidades representadas en los indicadores, son considerados pobres. Según la Encuesta Nacional de Hogares (ENAH), la proporción de población en pobreza monetaria disminuyó entre 2004 y 2017 de 58,7% a 21,7% a nivel nacional, con un ligero predominio en el área rural con respecto a la urbana.

Índice de Desarrollo Humano

Desde 1990, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), publica el Informe sobre Desarrollo Humano que analiza los problemas, tendencia, avances y políticas de desarrollo a nivel mundial. Este informe presenta un indicador denominado "Índice de Desarrollo Humano" (IDH), el cual mide el avance promedio de



CARTERA SERVICIO DE SALUD DEL HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN CATEGORIA III- 1-2021





**"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"**

un país en tres dimensiones básicas de desarrollo: esperanza de vida, acceso a educación y el nivel de ingresos. El DHI pretende ser un indicador más confiable de desarrollo en comparación con el crecimiento PBI, puesto que considera otras dimensiones además del nivel de ingreso. El IDH según informe del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), 2018 elaborado con datos del 2017, para 189 países y territorios todavía no reflejan los impactos de la actual crisis económica; sin embargo, ofrece un resumen de los logros de cada país.

El IDH revela que el Perú se ubica en el puesto 89 de 189 países, lo cual mantiene al Perú dentro de la categoría de países con desarrollo alto con un puntaje de 0.750, aumentando así en un 11% respecto al 2016 que se situó en 0.748; esto debido principalmente por las mejoras en los ingresos per cápita que se incrementó en US\$11.789, equivalente a S/. 39.310

**5.1.5 PERFIL EPIDEMIOLOGICO**

El Perfil de Morbilidad del Hospital Hermilio Valdizán está dado por enfermedades de trastorno que demanda mayor atención durante el año 2020.

**MORBILIDAD EN EL SERVICIO DE EMERGENCIA**

**MORBILIDAD EN EL SERVICIO DE EMERGENCIA**

**TABLA N° 04**

SEXO	TOTAL	(%)
FEMENINO	1,431	55.99
MASCULINO	1,1125	44.01
<b>TOTAL</b>	<b>2,556</b>	<b>100</b>

Fuente: Oficina de Estadística e Informática Del HHV.

**MORBILIDAD EN EL SERVICIO DE EMERGENCIA SEGÚN DISTRITO DE RESIDENCIA**

**TABLA N° 05**

DISTRITO DE RESIDENCIA	FEMENINO	MASCULINO	TOTAL	(%)
ATE	361	255	616	24.10
SAN JUAN DE LURIGANCHO	202	146	348	13.62
SANTA ANITA	131	134	265	10.37
EL AGUSTINO	97	96	193	7.55
LA MOLINA	96	55	151	5.91
LURIGANCHO	83	62	145	5.67
LIMA	61	51	112	4.38
LA VICTORIA	44	54	98	3.83
SANTIAGO DE SURCO	35	18	53	2.07
SAN JUAN DE MIRAFLORES	18	22	40	1.56
OTROS DISTRITOS	303	232	535	20.93
<b>TOTAL</b>	<b>1,431</b>	<b>1,125</b>	<b>2,556</b>	<b>100</b>

Fuente: Oficina de Estadística e Informática Del HHV.



**CARTERA SERVICIO DE SALUD DEL HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN CATEGORIA III- 1-2021**





"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

**MORBILIDAD EN EL SERVICIO DE EMERGENCIA SEGÚN GRUPO ETÁREO**  
**TABLA N° 06**

NIÑO (DE 0 A 11)	FEMENINO	MASCULINO	TOTAL	(%)
NIÑO (HASTA 11 AÑOS)	5	13	18	0.70
ADOLESCENTE (DE 12 A 17 AÑOS)	117	85	202	7.90
JOVEN (DE 18 A 29 AÑOS)	460	481	941	36.82
ADULTO (DE 30 A 59 AÑOS)	749	478	1,227	48.00
ADULTO MAYOR (60 AÑOS A MAS)	100	68	168	6.57
<b>TOTAL</b>	<b>1,431</b>	<b>1,125</b>	<b>2,556</b>	<b>100</b>

Fuente: Oficina de Estadística e Informática Del HHV.

**MORBILIDAD EN EL SERVICIO DE EMERGENCIA POR DIAGNÓSTICO**  
**TABLA N° 07**

DX	DIAGNÓSTICO	FEMENINO	MASCULINO	TOTAL	(%)
R45	SINTOMAS Y SIGNOS QUE INVOLUCRAN EL ESTADO EMOCIONAL	1,002	792	1,794	70.19
R46	SINTOMAS Y SIGNOS QUE INVOLUCRAN LA APARENCIA Y EL COMPORTAMIENTO	199	159	358	14.01
Z91	HISTORIA PERSONAL DE FACTORES DE RIESGO, NO CLASIFICADO	124	71	195	7.63
R44	OTROS SINTOMAS Y SIGNOS QUE INVOLUGRAN LAS SENSACIONES Y PERCEPCIÓN	74	73	147	5.75
X78	LESION AUTOINFLINGIDA INTENCIONALMENTE POR OBJETO CORTANTE	8	11	19	0.74
Z76	PERSONAS EN CONTACTO CON LO SERVICIOS DE SALUD POR OTRAS CIRCUSTANCIAS	6	4	10	0.39
X61	ENVENAMIENTO AUNTOINFLIJIDO INTENCIONALMENTE POR EXPOSICIÓN	5	1	6	0.23
Y06	NEGLICENCIA Y ABANDONO	2	4	6	0.23
F20	ESQUIZOFRENIA	1	4	5	0.20
F60	TRASTORNOS ESPECIFICOS DE LA PERSONALIDAD	3	1	4	0.16
	OTRO DX	7	5	12	0.47
	Total	1,431	1,125	2,556	100

Fuente: Oficina de Estadística e Informática Del HHV.

El trastorno que demanda mayor atención en Emergencia es Síntomas y Signos Que Involucran el Estado Emocional con 1,794 (70.19%), en segundo término, Síntomas y Signos que Involucran la Apariencia y el Comportamiento con 358 casos (14.01%) y en tercer Historia Personal de Factores de Riesgo 195 casos (7.63 %). según gráfico que presenta a continuación.



CARTERA SERVICIO DE SALUD DEL HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN CATEGORIA III- 1-2021

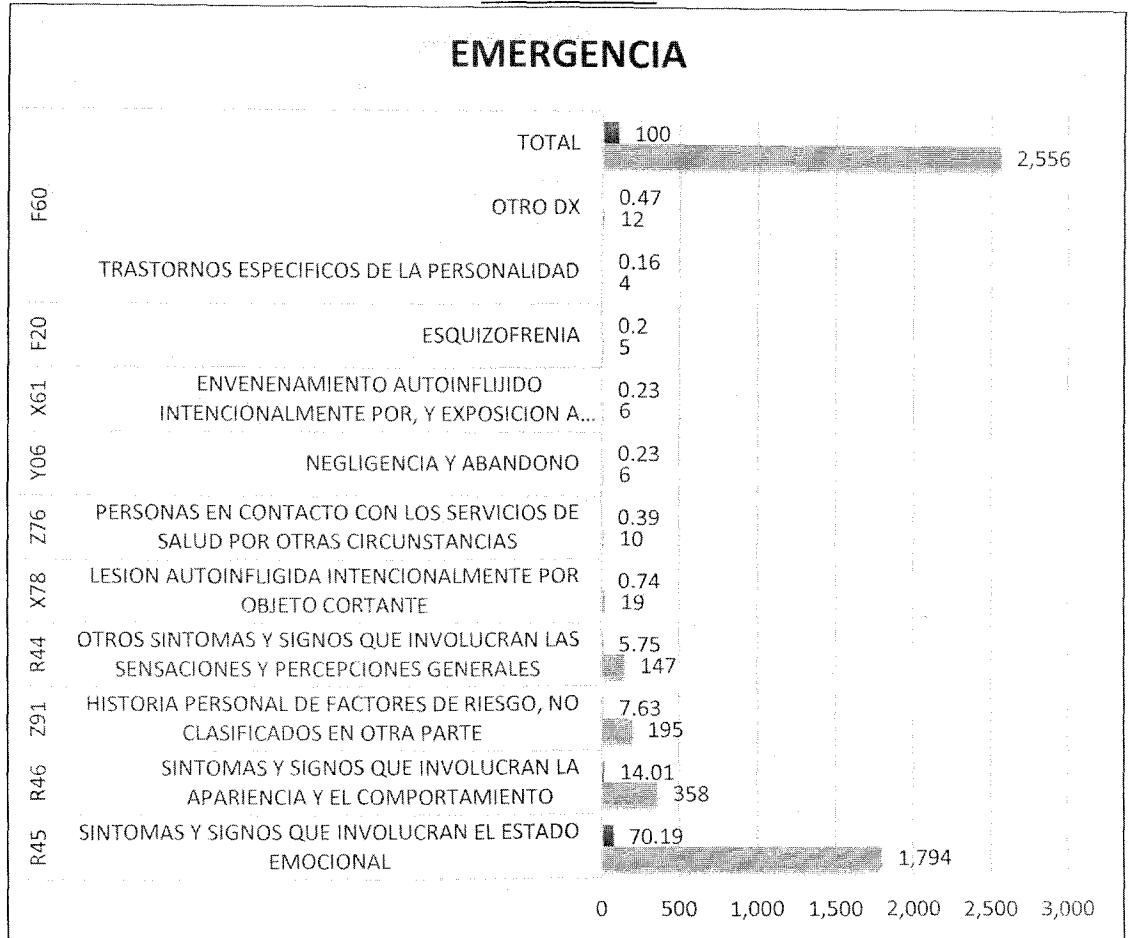






"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

MORBILIDAD EN EL SERVICIO DE EMERGENCIA SEGÚN DIAGNÓSTICO  
GRÁFICO N° 7



Fuente: Oficina de Estadística e Informática Del HHV.

TOTAL DE EGRESOS EN HOSPITALIZACIÓN AÑO 2020 SEGÚN SEXO

TABLA N° 08

SEXO	TOTAL	(%)
FEMENINO	263	45.98
MASCULINO	309	54.02
TOTAL	572	100

Fuente: Oficina de Estadística e Informática Del HHV.



CARTERA SERVICIO DE SALUD DEL HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN CATEGORIA III- 1-2021





"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

TOTAL DE EGRESOS EN HOSPITALIZACIÓN AÑO 2020 SEGÚN DISTRITO DE RESIDENCIA

TABLA N° 09

DISTRITO DE RESIDENCIA	FEMENINO	MASCULINO	TOTAL	(%)
ATE	39	35	75	13.11
SAN JUAN DE LURIGANCHO	40	33	72	12.59
LIMA	32	39	71	12.41
LA VICTORIA	20	20	40	6.99
SANTA ANITA	16	22	38	6.64
RIMAC	13	17	30	5.24
EL AGUSTINO	13	16	29	5.07
LURIGANCHO	10	17	27	4.72
SAN BORJA	8	7	15	2.62
SAN LUIS	10	5	15	2.62
OTROS DISTRITOS	62	98	160	27.97
<b>TOTAL</b>	<b>263</b>	<b>309</b>	<b>572</b>	<b>100</b>

Fuente: Oficina de Estadística e Informática Del HHV.

TOTAL DE EGRESOS EN HOSPITALIZACIÓN AÑO 2020 SEGÚN GRUPO ETÁREO

TABLA N° 10

NIÑO (DE 0 A 11)	FEMENINO	MASCULINO	TOTAL	(%)
NIÑO (HASTA 11 AÑOS)	-	-	-	-
ADOLESCENTE (DE 12 A 17 AÑOS)	14	26	40	6.99
JOVEN (DE 18 A 29 AÑOS)	51	86	137	23.95
ADULTO (DE 30 A 59 AÑOS)	159	158	317	55.42
ADULTO MAYOR (60 AÑOS A MAS)	39	39	78	13.64
<b>TOTAL</b>	<b>263</b>	<b>309</b>	<b>570</b>	<b>100</b>

Fuente: Oficina de Estadística e Informática Del HHV.

TOTAL DE EGRESOS EN HOSPITALIZACIÓN AÑO 2020 SEGÚN DIAGNÓSTICO

TABLA N° 11

DX	DIAGNÓSTICO	FEMENINO	MASCULINO	TOTAL	(%)
F20	ESQUIZOFRENIA	129	115	244	42.82
F19	TRAST. MENT. Y DEL COMP. DEBIDOS AL USO DE MULTIPLES DROGAS Y AL USO DE OTROAS SUSTANCIAS PSICOACTIVAS	19	51	70	12.28
F06	OTROS TRASTORNOS MENTALES DEBIDOS A LESION Y DISFUNCIÓN CEREBRAL, Y A ENFERMEDAD FISICA	16	40	56	9.82
F10	TRAST. MENT. Y DEL COMP. DEBIDOS AL USO DE ALCOHOL	10	32	42	7.37
F31	TRASTORNO AFECTIVO BIPOLAR	26	14	40	7.02
F25	TRASTORNOS ESQUIZOAFECTIVOS	10	12	22	3.86
F23	TRASTORNOS PSICOTICOS AGUDOS Y TRANSITORIOS	14	7	21	3.68
F32	EPISODIO DEPRESIVO	11	4	15	2.63
F60	TRASTORNOS ESPECIFICOS DE LA PERSONALIDAD	8	-	8	1.40
F07	TRASTORNOS DE LA PERSONALIDAD Y DEL COMPORTAMIENTO DEBIDOS A ENFERMEDAD, LESIÓN O DISFUNCIÓN CEREBRAL	-	7	7	1.23
	OTRO DX	18	27	45	7.89
	Total	261	309	570	100

Fuente: Oficina de Estadística e Informática Del HHV.



CARTERA SERVICIO DE SALUD DEL HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN CATEGORIA III- 1-2021



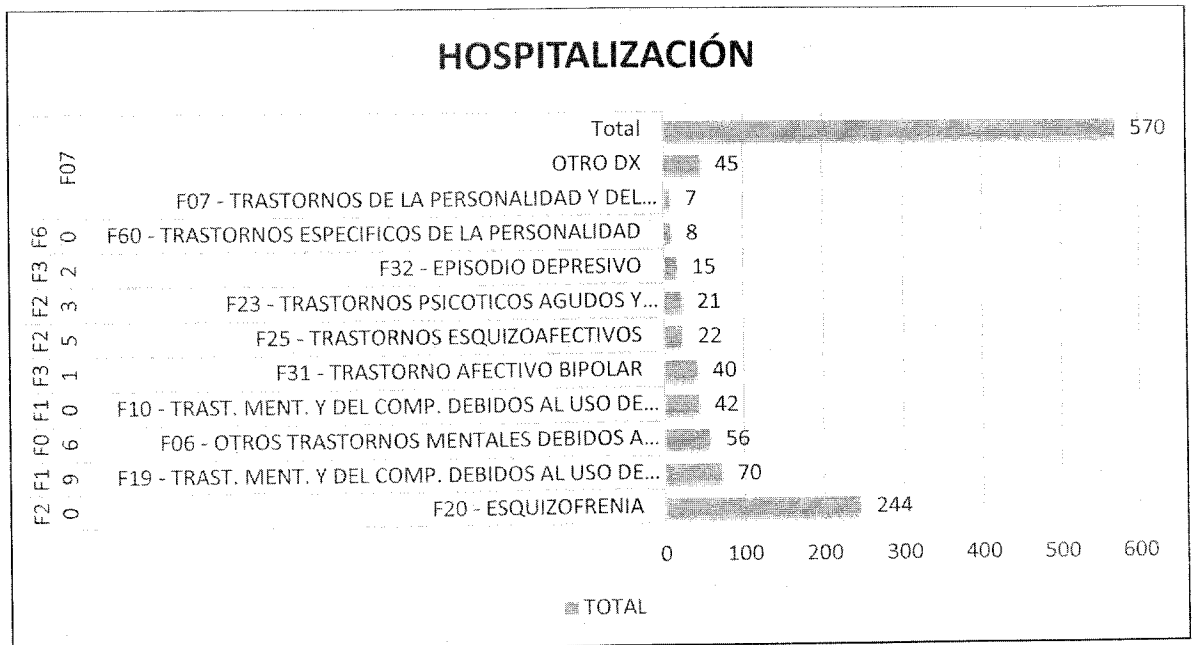


**"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"**

El trastorno que demanda mayor atención en Hospitalización con 244 (42.82%), en segundo lugar TRASTORNO MENTAL Y DEL COMPORTAMIENTO DEBIDOS AL USO DE MULTIPLES DROGAS Y AL USO DE OTROAS SUSTANCIAS PSICOACTIVAS, con 70 casos (12.28%) y en tercer lugar OTROS TRASTORNOS MENTALES DEBIDOS A LESIÓN Y DISFUNCIÓN CEREBRAL, con 56 casos (9.82 %).

**TOTAL DE EGRESOS EN HOSPITALIZACIÓN AÑO 2020 SEGÚN DIAGNÓSTICO**

**GRÁFICO N° 8**



Fuente: Oficina de Estadística e Informática Del HHV.

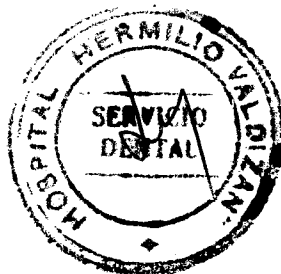
**MORBILIDAD EN EL SERVICIO DE CONSULTA EXTERNA SEGÚN SEXO**  
**TABLA N° 12**

SEXO	TOTAL	(%)
FEMENINO	27,105	46.98
MASCULINO	30,585	53.02
TOTAL	57,690	100

Fuente: Oficina de Estadística e Informática Del HHV.



**CARTERA SERVICIO DE SALUD DEL HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN CATEGORIA III- 1-2021**





"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

**MORBILIDAD EN EL SERVICIO DE CONSULTA EXTERNA SEGÚN DISTRITO DE RESIDENCIA**  
**TABLA N° 13**

DISTRITO DE RESIDENCIA	FEMENINO	MASCULINO	TOTAL	(%)
ATE	7,533	8,394	15,927	27.61
SANTA ANITA	3,302	3,864	7,166	12.42
SAN JUAN DE LURIGANCHO	2,903	3,302	6,205	10.76
LURIGANCHO	1,830	1,999	3,829	6.64
EL AGUSTINO	1,782	1,914	3,696	6.41
LA MOLINA	1,533	1,478	3,011	5.22
LA VICTORIA	817	1,075	1,892	3.28
LIMA	756	1,029	1,785	3.09
CHACLACAYO	774	804	1,578	2.74
SANTIAGO DE SURCO	617	628	1,245	2.16
OTROS DX	5,258	6,098	11,356	19.68
<b>TOTAL</b>	<b>27,105</b>	<b>30,585</b>	<b>57,690</b>	<b>100</b>

Fuente: Oficina de Estadística e Informática Del HHV.

**MORBILIDAD EN EL SERVICIO DE CONSULTA EXTERNA SEGÚN GRUPO ETÁREO**

**TABLA N° 14**

NIÑO (DE 0 A 11)	FEMENINO	MASCULINO	TOTAL	(%)
NIÑO (HASTA 11 AÑOS)	991	3,010	4,001	6.94
ADOLESCENTE (DE 12 A 17 AÑOS)	2,292	3,463	5,755	9.98
JOVEN (DE 18 A 29 AÑOS)	5,458	7,771	13,229	22.93
ADULTO (DE 30 A 59 AÑOS)	13,988	13,380	27,368	47.44
ADULTO MAYOR (60 AÑOS A MAS)	4,376	2,961	7,337	12.72
<b>TOTAL</b>	<b>27,105</b>	<b>30,585</b>	<b>57,690</b>	<b>100</b>

Fuente: Oficina de Estadística e Informática Del HHV.

**MORBILIDAD EN EL SERVICIO DE CONSULTA EXTERNA SEGÚN DIAGNÓSTICO**

**TABLA N° 15**

DX	DIAGNÓSTICO	FEMENINO	MASCULINO	TOTAL	(%)
F20	ESQUIZOFRENIA	6,849	9,897	16,746	29.03
F41	OTROS TRASTORNO DE ANSIEDAD	4,503	3,099	7,602	13.18
F32	EPISODIO DEPRESIVO	3,309	1,006	4,315	7.48
F90	TRASTORNO HIPERCINETICOS	334	2,182	2,516	4.36
F60	TRASTORNO ESPECIFICOS DE PERSONALIDAD	1,598	443	2,041	3.54
F06	OTROS TRASTORNOS MENTALES DEBIDO A LESION DESFUNCION	715	1,216	1,931	3.35
F19	TRASTORNO MENTAL Y COMPORTAMIENTO DEBID AL USO DE MULTIPLES DROGAS	331	1,545	1,876	3.25
F42	TRASTORNO OBSESIVO -COMPULSIVO	698	1,063	1,761	3.05
F43	TRASTORNOS DEPRESIVO CONCURRENTENTE	1,337	304	1,641	2.84
Z02	EXAMENES Y CONTACTO PARA FINES ADMINISTRATIVO	881	739	1,620	2.81
	OTRO DX	6,550	9,091	15,641	27.11
	Total	261	309	570	100

Fuente: Oficina de Estadística e Informática Del HHV.



**CARTERA SERVICIO DE SALUD DEL HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN CATEGORIA III- 1-2021**



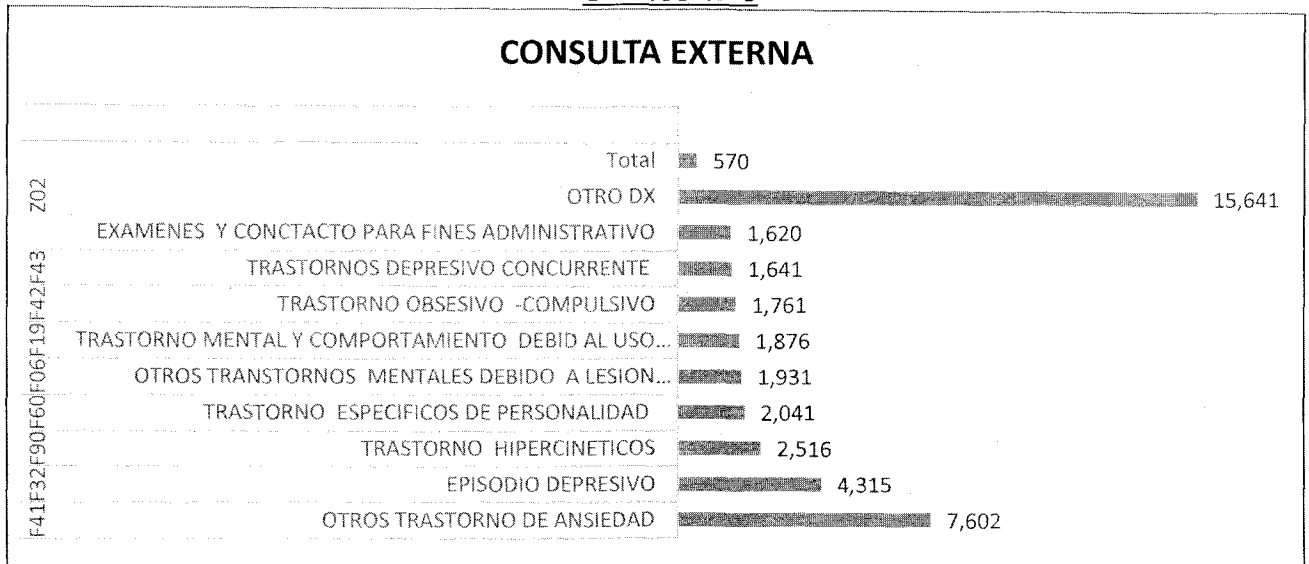


"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

El trastorno que demanda mayor atención en Consulta Externa es Esquizofrenia con 16,746 (29.03%), en segundo lugar OTROS TRASTORNO DE ANSIEDAD, con 7,602 casos (13.18%) y en tercer lugar EPISODIO DEPRESIVO CON 4,315 casos (7.48 %). según gráfico que se presenta a continuación.

MORBILIDAD EN EL SERVICIO DE CONSULTA EXTERNA SEGÚN DIAGNÓSTICO

GRÁFICO N° 9



Fuente: Oficina de Estadística e Informática Del HHV.

TOTAL DE ATENDIDOS EN EL CENTRO DE REHABILITACIÓN DE ÑAÑA AÑO 2020 SEGÚN DIAGNOSTICO Y SEXO

TABLA N° 16

DX	DIAGNÓSTICO	FEMENINO	MASCULINO	TOTAL	(%)
F10	TRAST. MENT. Y DEL COMP. DEBIDOS AL USO DE ALCOHOL	1	74	75	29.76
F14	TRAST. MENT. Y DEL COMP. DEBIDOS AL USO DE COCAINA		70	70	27.78
F12	TRAST. MENT. Y DEL COMP. DEBIDOS AL USO DE CANNABINOIDES	1	59	60	23.81
F19	TRAST. MENT. Y DEL COMP. DEBIDOS AL USO DE MULTIPLES DROGAS Y AL USO DE OTRAS SUSTANCIAS PSICOACTIVAS		26	26	10.32
F20	ESQUIZOFRENIA		4	4	1.59
F32	EPISODIO DEPRESIVO		3	3	1.19
F11	TRAST. MENT. Y DEL COMP. DEBIDOS AL USO DE OPIOIDES		3	3	1.19
F13	TRAST. MENT. Y DEL COMP. DEBIDOS AL USO DE SEDANTES O HIPNOTICOS	1	2	3	1.19
F63	TRASTORNOS DE LOS HABITOS Y DE LOS IMPULSOS		3	3	1.19
F31	TRASTORNO AFECTIVO BIPOLAR		2	2	0.79
	OTROS DX		3	3	1.19
	TOTAL	3	249	252	100

Fuente: Oficina de Estadística e Informática Del HHV.



CARTERA SERVICIO DE SALUD DEL HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN CATEGORIA III- 1-2021





"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

TOTAL DE ATENDIDOS EN EL CENTRO DE REHABILITACIÓN DE ÑAÑA AÑO 2020 SEGÚN ETAPA DE VIDA Y SEXO

TABLA N° 17

NIÑO (DE 0 A 11)	FEMENINO	MASCULINO	TOTAL	(%)
NIÑO (HASTA 11 AÑOS)	-	-	-	-
ADOLESCENTE (DE 12 A 17 AÑOS)	1	9	10	3.97
JOVEN (DE 18 A 29 AÑOS)	1	96	97	38.49
ADULTO (DE 30 A 59 AÑOS)	1	131	132	52.38
ADULTO MAYOR (60 AÑOS A MAS)		13	13	5.16
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>249</b>	<b>252</b>	<b>100</b>

Fuente: Oficina de Estadística e Informática Del HHV.

TOTAL DE ATENDIDOS EN CONSULTA EXTERNA ODONTOLOGÍA 2020

TOTAL DE ATENDIDOS EN CONSULTA EXTERNA ODONTOLOGÍA 2020

TABLA N° 18

PROCEDIMIENTOS / PROFESIONAL	Total	%
ABO (Alta Básica Odontológica)	89	0.95
APLICACION DE BARNIZ DE FLUOR	68	0.73
APLICACIÓN DE SELLANTE POR PIEZA DENTARIA	108	1.16
Asesoría Nutricional para el control Enfermedades Dentales	469	5.02
CONSULTA ESTOMATOLOGICA ESPECIALIZADA	366	3.92
DESBRIDAMIENTO PULPAR, DIENTES PRIMARIOS Y PERMANENTES – APERTURA CAMERAL	3	0.03
DESTARAJE	650	6.96
EXAMEN ESTOMATOLOGICA	1260	13.49
EXODONCIA A COLGAJO	63	0.67
EXTRACCIÓN DENTAL SIMPLE	127	1.36
EXTRACCIÓN QUIRÚRGICA DENTAL O EXTRACCIÓN IMPACTADA/EXODONCIA COMPLEJA TERCERA MOLAR	11	0.12
FISIOTERAPIA ESTOMATOLOGICA	811	8.68
FLUORIZACIÓN TÓPICA (GEL ACIDULADO, NEUTRO, BARNIZ) SIN PROFILAXIS	484	5.18
FLUORIZACIÓN TÓPICA (GEL ACIDULADO, NEUTRO, BARNIZ) Y PROFILAXIS	370	3.96
Manejo de Conducta	572	6.12
PROFILAXIS	256	2.74
PULPECTOMIA ANTERIOR, DIENTE DECIDUO	18	0.19
PULPOTOMIA	2	0.02
RADIOGRAFIA INTRAORAL OCLUSAL	4	0.04
RADIOGRAFIA INTRAORAL PERIAPICAL	705	7.55
RECUBRIMIENTO PULPAR INDIRECTO	20	0.21
RESTAURACIÓN COMPUESTA CON IONÓMERO DE VIDRIO EN PIEZAS DENTARIAS DECIDUAS (2 O MÁS SUPERFICIES)	218	2.33
RESTAURACIÓN DE DIENTE CON RESINA, DOS SUPERFICIES ANTERIORES	447	4.78
RESTAURACION DE DIENTE CON RESINA, UNA SUPERFICIE POSTERIOR PERMANENTE	1973	21.12
RESTAURACION DE UNA SUPERFICIE CON IONOMERO DE VIDRIO EN PIEZAS DENTARIAS DECIDUAS	19	0.20



CARTERA SERVICIO DE SALUD DEL HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN CATEGORIA III- 1-2021

20





"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

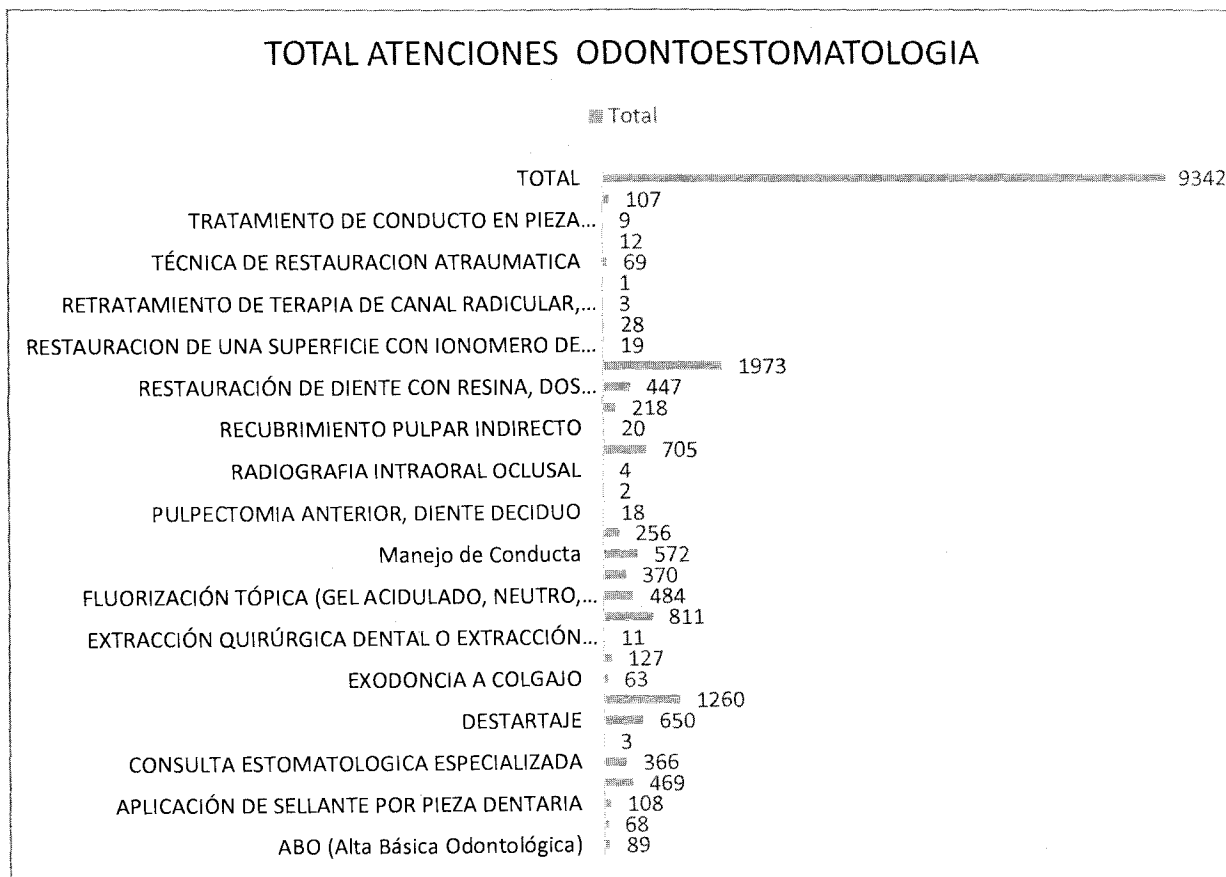
RESTAURACION DE UNA SUPERFICIE CON IONOMERO DE VIDRIO EN PIEZAS DENTARIAS PERMANENTES.	28	0.30
RETRATAMIENTO DE TERAPIA DE CANAL RADICULAR, PIEZA ANTERIOR	3	0.03
RETRATAMIENTO DE TERAPIA DE CANAL RADICULAR, PIEZA BICÚSPIDE	1	0.01
TÉCNICA DE RESTAURACION ATRAUMÁTICA	69	0.74
TRATAMIENTO DE CONDUCTO EN PIEZA BICÚSPIDE VITAL	12	0.13
TRATAMIENTO DE CONDUCTO EN PIEZA MULTIRRADICULAR	9	0.10
TRATAMIENTO DE CONDUCTO EN PIEZA UNIRADICULAR VITAL	107	1.15
<b>TOTAL</b>	<b>9342</b>	<b>100%</b>

Fuente: Oficina de Estadística e Informática Del HHV.

El procedimiento que demanda mayor atención en Consulta Externa es Restauración de Diente con Resina, con 1973 casos 21.12% en segundo lugar Examen Estomatológico con 1260 casos 13.49% y en tercer lugar Fisioterapia Estomatológica con 811 casos 8.68 %. Según gráfico que se presenta a continuación.

TOTAL DE ATENDIDOS EN CONSULTA EXTERNA ODONTOLOGÍA 2020

GRÁFICO Nº 10



Fuente: Oficina de Estadística Informática Del HHV.



CARTERA SERVICIO DE SALUD DEL HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN CATEGORIA III- 1-2021





"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

**TOTAL DE ATENDIDOS EN CONSULTA EXTERNA MEDICINA INTERNA 2020**

**TOTAL DE ATENDIDOS EN CONSULTA EXTERNA MEDICINA INTERNA 2020**

**TABLA N° 19**

DIAGNÓSTICO	TOTAL	%
ATENCIÓN DE CONSULTAS EXTERNAS MEDICINA INTERNA	5965	98.82
EXERESIS DE UÑA PARCIAL O COMPLETA	5	0.08
SUTURA SIMPLE DE HERIDAS SUPERFICIALES	1	0.02
CURACIÓN DE HERIDAS	49	0.81
ELECTROCAUTERIZACIÓN CUTANEA	5	0.08
REMOCION DE SERUMEN IMPACTADA CADA OIDO	11	0.18
<b>TOTAL</b>	<b>6036</b>	<b>100</b>

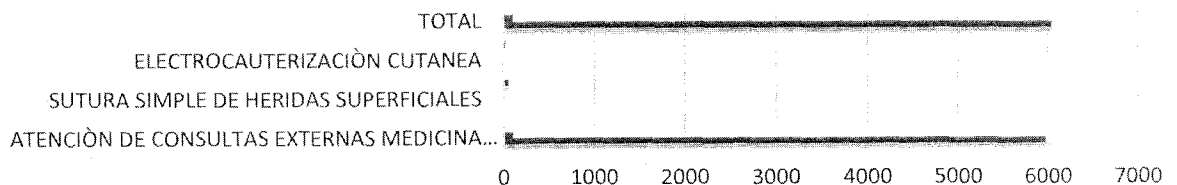
Fuente: Oficina de Estadística e Informática Del HHV.

El procedimiento que demanda mayor atención en Consulta Externa es en primer lugar es Consulta en Medicina Externa 5,965 casos con 98.82 %, en segundo lugar Curación de Heridas con 49 casos con 0.81% en tercer lugar Remoción de cerumen Impactada cada oído con 11 casos con 0.18%

**TOTAL DE ATENDIDOS EN CONSULTA EXTERNA MEDICINA INTERNA 2020**

**GRÁFICO N° 11**

**PACIENTES MEDICINA INTERNA**



	ATENCIÓN DE CONSULTAS EXTERNAS MEDICINA INTERNA	EXERESIS DE UÑA PARCIAL O COMPLETA	SUTURA SIMPLE DE HERIDAS SUPERFICIALES	CURACIÓN DE HERIDAS	ELECTROCAUTERIZACIÓN CUTANEA	REMOCION DE SERUMEN IMPACTADA CADA OIDO	TOTAL
%	98.82	0.08	0.02	0.81	0.08	0.18	100
TOTAL	5965	5	1	49	5	11	6036

Fuente: Oficina de Estadística e Informática Del HHV.



**CARTERA SERVICIO DE SALUD DEL HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN CATEGORIA III- 1-2021**







"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

TOTAL DE ATENDIDOS EN CONSULTA EXTERNA DEPARTAMENTO DE REHABILITACIÓN EN SALUD MENTAL

TOTAL DE ATENDIDOS EN CONSULTA EXTERNA DEPARTAMENTO DE REHABILITACIÓN EN SALUD MENTAL

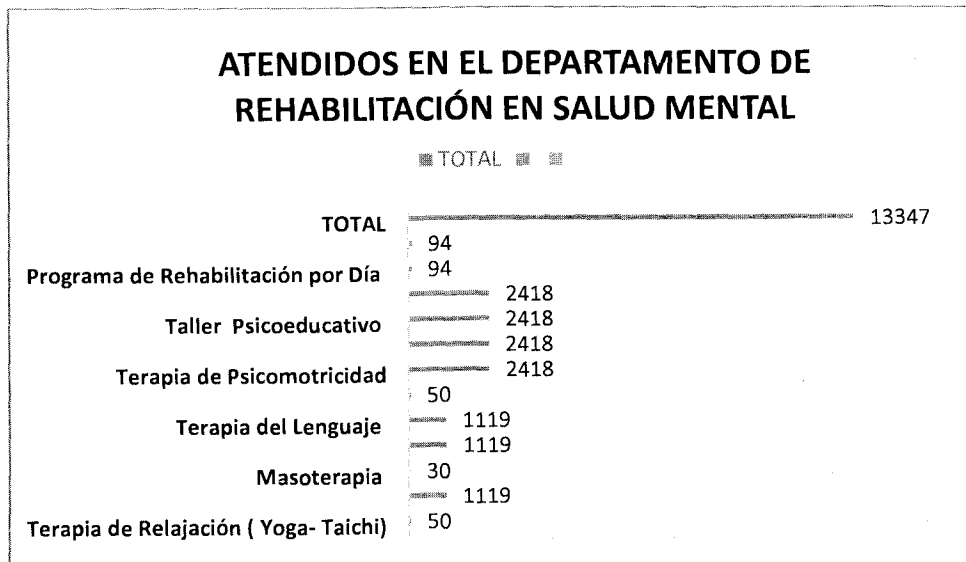
TABLA N° 20

DIAGNÓSTICO	TOTAL	%
Terapia de Relajación ( Yoga-Taichí)	50	0.37
Terapia Ocupacional	1119	8.38
Masoterapia	30	0.22
Terapia de Aprendizaje	1119	8.38
Terapia del Lenguaje	1119	8.38
Terapia Mente Cuerpo (GIMNASIO)	50	0.37
Terapia de Psicomotricidad	2418	18.12
Taller de Habilidades Sociales	2418	18.12
Taller Psicoeducativo	2418	18.12
Técnicas de Terapia Manual	2418	18.12
Programa de Rehabilitación por Día	94	0.70
Evaluación de Rehabilitación en Salud Mental	94	0.70
TOTAL	13347	100%

Fuente: Oficina de Estadística e Informática Del HHV.

El procedimiento que demanda mayor atención en Departamento de Rehabilitación en Salud Mental, es en primer lugar es Terapia de Psicomotricidad, Taller de Habilidades Sociales y Técnicas de Terapia Manual, 2,418 casos con (18.12 %), en cuarto quinto y sexto lugar Terapia Ocupacional, Aprendizaje y lenguaje 1,119 casos con (8.38%). Se visualiza en el siguiente gráfico.

GRÁFICO N° 12



Fuente: Oficina de Estadística e Informática Del HHV.



CARTERA SERVICIO DE SALUD DEL HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN CATEGORIA III- 1-2021





"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

**ACTIVIDADES DESARROLLADAS PARA CONTRARRESTAR EL COVID-19**  
**AREA COVID SERVICIO DE EMERGENCIA**

Con el fin de brindar una Atención de calidad a nuestros usuarios en la Atención Médica, bajo el contexto de la pandemia por SAR COV- 2, se apertura la Sala de Observación el 16 de mayo de 2020, para pacientes COVID positivos Psiquiátricos Asintomáticos o con patología Médica leve. Teniendo como Resolución RDN°104/DG/HHV-2020.

**SERVICIO DE EMERGENCIA**  
**GRÁFICO N° 13**



Fuente: Elaboración Propia Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico..

La precipitada Sala de Observación posee un ambiente de 4 camas para varones, y 4 camas para mujeres, un tópico de enfermería, Ambientes para EPPS, 02 baños diferenciados para pacientes hombres y mujeres, 01 baño para el personal , 01 ambiente de ropería.

- Primer ingreso 16 de mayo del 2020.
- Ultimo ingreso 28 de diciembre 2020



**CARTERA SERVICIO DE SALUD DEL HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN CATEGORIA III- 1-2021**





"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

**PACIENTES ATENDIDOS EN SALA DE OBSERVACIÓN COVID-2020**

**PACIENTES ATENDIDOS EN SALA DE OBSERVACIÓN COVID-2020**

**TABLA N° 21**

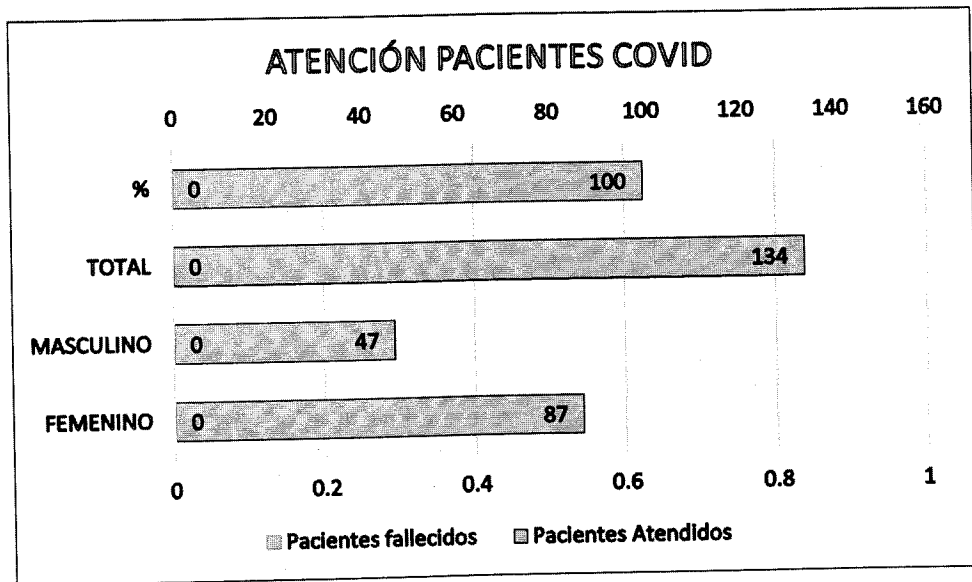
	FEMENINO	MASCULINO	TOTAL	%
<b>Pacientes Atendidos</b>	87	47	134	100
<b>Pacientes Fallecidos</b>	0	0	0	0
<b>TOTAL</b>	87	47	134	100

Fuente: Oficina de Estadística e Informática Del HHV.

En el año 2020 se atendió pacientes COVID -19 teniendo más paciente femenino con 87 casos y de varones solo 47 haciendo un total de 134 casos, no se contó con paciente fallecido. Se visualiza en el siguiente gráfico.

**PACIENTES ATENDIDOS EN SALA DE OBSERVACIÓN COVID-2020**

**GRÁFICO N° 14**



Fuente: Oficina de Estadística e Informática Del HHV.



**CARTERA SERVICIO DE SALUD DEL HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN CATEGORIA III- 1-2021**





"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

**EQUIPOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE LA OFICINA DE PERSONAL**

Actividades realizadas por el Equipo de seguridad en el trabajo de la oficina de personal en el contexto del COVID -19 de agosto a diciembre 2020.

**Pruebas Rápidas**

**TABLA N° 22**

MESES	CANTIDAD
AGOSTO	3
SETIEMBRE	4
OCTUBRE	3
NOVIEMBRE	4
DICIEMBRE	2
<b>TOTAL</b>	<b>16</b>

Fuente: Oficina de Estadística e Informática Del HHV.

**Pruebas Moleculares**

**TABLA N° 23**

MESES	CANTIDAD
AGOSTO	557
SETIEMBRE	491
OCTUBRE	388
NOVIEMBRE	348
DICIEMBRE	359
<b>TOTAL</b>	<b>2,143</b>

Fuente: Oficina de Estadística e Informática HHV.



CARTERA SERVICIO DE SALUD DEL HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN CATEGORIA III- 1-2021





"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

**TELECONSULTAS**

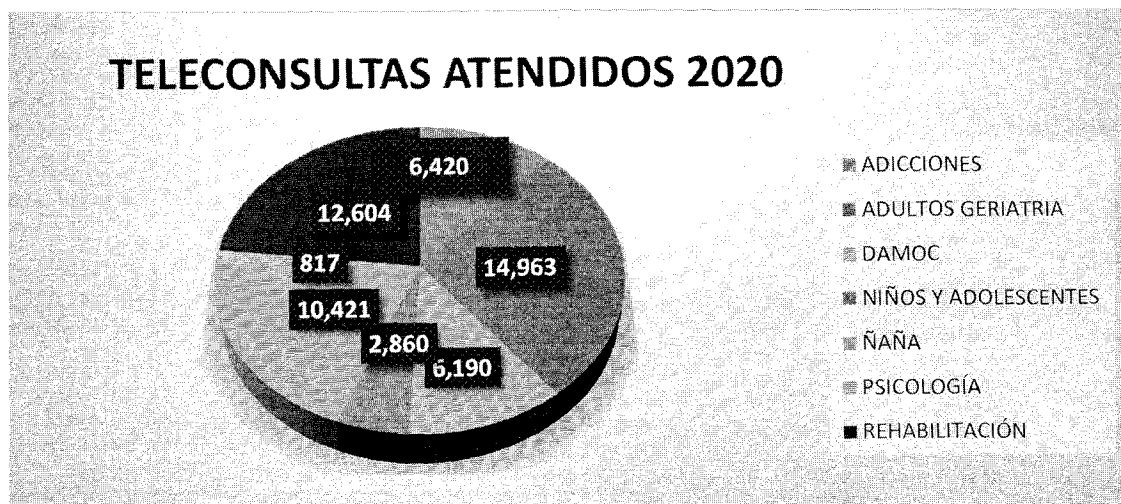
**TOTAL DE CITAS ATENDIDAS DE TELECONSULTAS - AÑO 2020**  
**TABLA N° 24**

	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	%
CONSULTA EXTERNA ADICCIONOLOGÍA	49	366	555	847	1107	1095	949	825	627	6420	11.8
CONSULTA EXTERNA ADULTOS GERIATRIA	462	923	1357	1510	1898	2270	2391	2279	1873	14963	27.6
CONSULTA EXTERNA DEPARTAMENTO DE MODIFICACIÓN DE LA CONDUCTA.	205	375	825	731	751	876	875	842	710	6190	11.4
CONSULTA EXTERNA - NIÑOS Y ADOLESCENTES	6	181	332	433	431	355	455	314	353	2860	5.3
CONSULTA EXTERNA - ÑAÑA	0	587	1100	1207	1450	1562	1664	1458	1393	10421	19.2
CONSULTA EXTERNA - PSICOLOGÍA	0	209	17	44	58	121	158	100	110	817	1.5
CONSULTA EXTERNA REHABILITACIÓN	0	882	1496	1638	1548	1845	1889	1827	1479	12604	23.2
<b>TOTAL</b>	<b>722</b>	<b>3523</b>	<b>5672</b>	<b>6410</b>	<b>7243</b>	<b>8124</b>	<b>8381</b>	<b>7645</b>	<b>6545</b>	<b>54,275</b>	<b>100</b>

Fuente: Oficina de Estadística e Informática HHV.

Se atendió más de 54,275 citas en teleconsulta, situándose en Primer Lugar el Departamento de Adulto y Geronte un total de 14,963 con (27.6) en Segundo Lugar el Departamento de Rehabilitación Un total de 12,604 con (23.2) en Tercer Lugar ÑAÑA un total de 10,421,963 con (19.2). Se visualiza en el siguiente gráfico.

**TOTAL DE CITAS ATENDIDAS DE TELECONSULTAS - AÑO 2020**  
**GRÁFICO N° 15**



Fuente: Oficina de Estadística e Informática Del HHV.



**CARTERA SERVICIO DE SALUD DEL HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN CATEGORIA III- 1-2021**





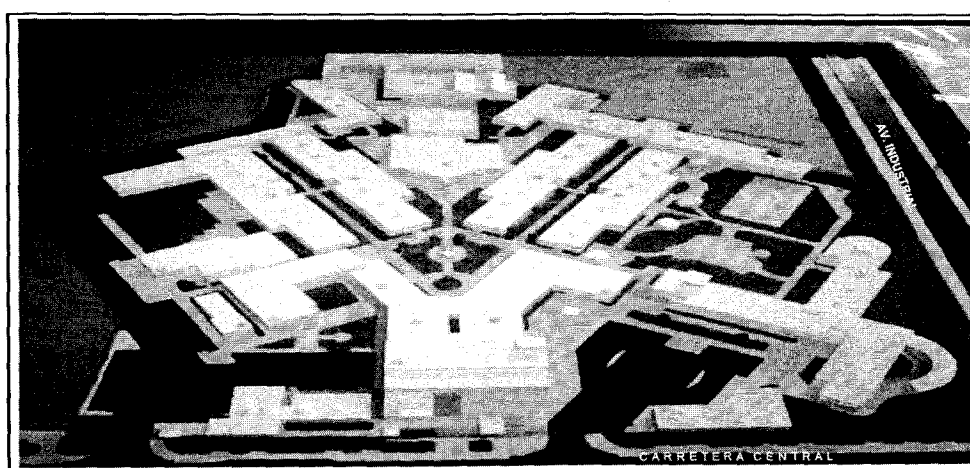
### 5.2. ANALISIS DE LA OFERTA

#### 5.2.1 SERVICIOS HOSPITALARIOS OFRECIDOS

La oferta del Hospital Hermilio Valdizán son los recursos de los que dispone para atender la demanda de la población. El Hospital está especializado en la atención de los problemas de Salud Mental y Psiquiatría, para tal fin cuenta con los siguientes órganos de línea: Departamento de Salud Mental del Niño y Adolescente, Departamento de Salud Mental del Adulto y Geronte, Departamento de Salud Mental en Familia, Departamento de Análisis y Modificación del Comportamiento, Departamento de Adicciones, Departamento de Promoción de la Salud Mental y Centro de Rehabilitación de Ñaña (CRÑ).

**Perfil de complejidad** El Hospital Hermilio Valdizán está catalogado como un Hospital de Nivel III-1.

GRÁFICO Nº 16



Fuente: Elaboración Propia Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico.

#### 5.2.2. Rol de Atención de las Unidades Productoras de Servicios de Salud del Hospital Hermilio Valdizán

Las prestaciones de salud en el Hospital Hermilio Valdizán garantiza una buena Eficiencia y un buen trato en este sentido presentamos el Rol de atención de las Unidades productoras del hospital.

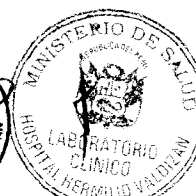
#### UNIDAD PRODUCTORAS DE SERVICIOS DE SALUD: CONSULTA EXTERNA

TABLA Nº 25

CONSULTORIOS	ENE	FEB	MAR	ABRIL	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Departamento de Adicciones	M/T	M/T	M/T	M/T	M/T	M/T	M/T	M/T	M/T	M/T	M/T	M/T
Departamento Promoción de la Salud	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M



CARTERA SERVICIO DE SALUD DEL HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN CATEGORIA III- 1-2021





"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Departamento de Salud Mental del Adulto y Gerontes.	M/T	M/T	M/T	M/T	M/T	M/T	M/T	M/T	M/T	M/T	M/T	M/T
Departamento de Rehabilitación en Salud Mental.	M/T	M/T	M/T	M/T	M/T	M/T	M/T	M/T	M/T	M/T	M/T	M/T
Departamento de Salud Mental del niño y Adolescentes	M/T	M/T	M/T	M/T	M/T	M/T	M/T	M/T	M/T	M/T	M/T	M/T
Medicina Interna	M/T	M/T	M/T	M/T	M/T	M/T	M/T	M/T	M/T	M/T	M/T	M/T
Dental	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M
Neurología	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M
Nutrición	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M
Psicología	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M
Departamento de Análisis de la Modificación del Comportamiento (Damoc).	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M
ÑAÑA	M/T	M/T	M/T	M/T	M/T	M/T	M/T	M/T	M/T	M/T	M/T	M/T
DSMF	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M
SERVICIO SOCIAL	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M	M

Fuente: Elaboración Propia Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico.

UNIDAD PRODUCTORAS DE SERVICIOS DE SALUD: HOSPITALIZACIÓN

TABLA N° 26

CONSULTORIOS	ENE	FEB	MAR	ABRIL	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Departamento de Adicciones	24 H	24 H	24 H	24 H	24 H	24 H	24 H	24 H	24 H	24 H	24 H	24 H
Departamento de Salud Mental del Adulto y Gerontes.	24 H	24 H	24 H	24 H	24 H	24 H	24 H	24 H	24 H	24 H	24 H	24 H
ÑAÑA	24 H	24 H	24 H	24 H	24 H	24 H	24 H	24 H	24 H	24 H	24 H	24 H

Fuente: Elaboración Propia Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico.

UNIDAD PRODUCTORAS DE SERVICIOS DE SALUD: EMERGENCIA

TABLA N° 27

CONSULTORIOS	ENE	FEB	MAR	ABRIL	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Triaje	24 H	24 H	24 H	24 H	24 H	24 H	24 H	24 H	24 H	24 H	24 H	24 H
Medicina Interna	12 H	12 H	12 H	12 H	12 H	12 H	12 H	12 H	12 H	12 H	12 H	12 H
Sala de Observación	24 H	24 H	24 H	24 H	24 H	24 H	24 H	24 H	24 H	24 H	24 H	24 H

Fuente: Elaboración Propia Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico.



CARTERA SERVICIO DE SALUD DEL HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN CATEGORIA III- 1-2021





"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

**UNIDAD PRODUCTORAS DE SERVICIOS DE SALUD: PATOLOGIA CLINICA Y ANATOMIA PATOLOGICA**

**TABLA N° 28**

CONSULTORIOS	ENE	FEB	MAR	ABRIL	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Bioquímica	24 H	24 H	24 H	24 H	24 H	24 H	24 H	24 H	24 H	24 H	24 H	24 H
Hematología	24 H	24 H	24 H	24 H	24 H	24 H	24 H	24 H	24 H	24 H	24 H	24 H
Microbiología	24 H	24 H	24 H	24 H	24 H	24 H	24 H	24 H	24 H	24 H	24 H	24 H
Inmunología	24 H	24 H	24 H	24 H	24 H	24 H	24 H	24 H	24 H	24 H	24 H	24 H

Fuente: Elaboración Propia Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico.

**UNIDAD PRODUCTORAS DE SERVICIOS DE SALUD: DIAGNOSTICÓ POR IMÁGENES**

**TABLA N° 29**

CONSULTORIOS	ENE	FEB	MAR	ABRIL	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Rayos x	6 H	6 H	6 H	6 H	6 H	6 H	6 H	6 H	6 H	6 H	6 H	6 H

Fuente: Elaboración Propia Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico.

**5.2.3 UNIDADES PRODUCTORAS DE SERVICIOS (UPS) DEL HOSPITAL HERMILIO VALDIZÁN**

**TABLA N°30**

**SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**

- Dirección General
- Órgano de Control Institucional
- Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico
- Oficina de Asesoría Jurídica
- Oficina de Gestión de la Calidad
- Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental
- Oficina Ejecutiva de Administración
- Oficina de Economía
- Oficina de Logística
- Oficina de Apoyo a la Docencia e Investigación
- Oficina de Personal
- Oficina de Estadística e Informática

**SERVICIOS GENERALES**

- Servicio de Central de Esterilización
- Servicio de Lavandería
- Servicio de Mantenimiento
- Servicio de Transporte
- Servicio de Vigilancia



CARTERA SERVICIO DE SALUD DEL HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN CATEGORIA III- 1-2021







"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

**SERVICIOS INTERMEDIOS**

**Departamento de Apoyo al Diagnóstico**

- Servicio de Laboratorio
- Servicio Psicología Diagnóstica
- Servicio de Diagnóstico por Imágenes
- Servicio de Neurología
- Servicio de Cardiología

**Departamento de Servicios Médicos**

- Servicio de Medicina Interna
- Servicio de Odontología

**Departamento de Apoyo al Tratamiento**

- Servicio de Trabajo social
- Servicio de Nutrición y Dietética
- Servicio de Farmacia

**SERVICIOS FINALES**

- Departamento de Salud Mental Adultos y Gerontes
- Departamento de Salud Mental del Niño y Adolescentes
- Departamento de Salud Mental en Familia
- Departamento de Análisis y Modificación del Comportamiento
- Departamento de Rehabilitación en Salud Mental
- Departamento de Adicciones
- Departamento de Enfermería
- Centro de Rehabilitación de Ñaña
- Departamento de Promoción de la salud

Fuente: Elaboración Propia Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico.

La oferta del Hospital Hermilio Valdizán son los recursos de los que dispone para atender la demanda de la población. El Hospital está especializado en la atención de los problemas de Salud Mental y Psiquiatría, para tal fin cuenta con los siguientes órganos de Línea: Departamento de Servicios Médicos, Departamento de Apoyo al Tratamiento, Departamento de Rehabilitación en Salud Mental, Departamento de Promoción de la Salud Mental, Departamento de Apoyo al Diagnóstico, Departamento de Rehabilitación de Ñaña (CRÑ), Departamento de Salud Mental del Adulto y Geronte, Departamento de Salud Mental del Niño y Adolescente, Departamento de Salud Mental en Familia, Departamento de Análisis y Modificación del Comportamiento, Departamento de Adicción.



CARTERA SERVICIO DE SALUD DEL HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN CATEGORIA III- 1-2021





"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

**5.2.4 EQUIPAMIENTO**

**EQUIPOS POR ÁREAS MÉDICAS**

**TABLA N°31**

AREAS MEDICAS	EQUIPOS
EQUIPOS HOSPITALARIOS EN GENERAL	2 Refrigeradora Eléctrica Domestica, 7 Aspirador De Secreciones Para Adultos , 2 Electrocardiógrafo, Equipo Estimulante - Electroshock 4 Equipo Nebulizador Eléctrico Portátil, 2 Monitor Multi Parámetro de 5 Parámetros, 2 Balón de Oxígeno, 4 Coche De Paro, 7 Balanza De Pie Con Tallimetro, Glucómetro, Facsímil.
EQUIPOS DE LABORATORIO	1 Agitador Magnético, 3 Refrigeradora Eléctrica Domestica, 1 Autoclave, 1 Convertidor De Corriente, 1 Analizador Bioquímico Semiautomatizado, 1 Analizador De Electrolitos, 1 Analizador Hematológico, 1 Centrifuga Para Tubos, 1 Centrifuga Para Micro Hematocrito, Destilador De Agua 4 L Por Hora, 2 Incubadora De Laboratorio (Otros), 1 Microscopio Binocular Con Lente De Inmersión, 1 Rotador Serológico, 1 Balanza De Precisión, 1 Balanza Digital, 1 Contador Manual De 0-9999.
EQUIPOS DE DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES	1 Equipo de Rayos X, 2 Electrocardiógrafo, 2 Electroencefalógrafo, 2 Hemoglobinometro.
EQUIPO DENTAL	2 Refrigeradora Eléctrica Domestica, 2 Amalgamador, 1 Aspirador De Secreciones Portátil, 6 Cámara Intraoral, 1 Compresora De Aire (Uso Odontológico), 4 Destartarizador De Ultrasonido, 1 Equipo De Fotopolimerizacion - Lámpara De Polimerización, Equipo De Radiovisiografía, 2 Equipo De Rayos X Dental, 1 Equipo Destructor De Agujas, 2 Esterilizador A Vapor, 1 Esterilizador, Esterilizador De Calor Seco 3 Lámpara de Luz Halógena, 5 Lámpara Fotocurado, 6 Micromotor Dental, 1 Resucitador Manual Adulto, 1 Termoformadora Dental, y 3 Tensiómetro Con Estetoscopio Para Adulto y 1 Compresora De Aire.
EQUIPOS DE NUTRICION	1 Congeladora Eléctrica Vertical de 1850 L, 1 Secadora De Manos, 1 Campana, Extractora Eléctrica 4.30 M X 2.5 M, 1 Cocina A Gas Industrial De 10 Hornillas, 1 Horno A Gas – Eléctrico, 5 Licuadora Eléctrica Domestica De 3 Velocidades, 2 Licuadora Industrial, Licuadora Industrial De 6 L, 2 Marmita De 300 L, Peladora De Papas Industrial, Plancha Freidora 2 Sartén Volcable, 3 Coche Térmico, 2 Balanza De Pie Con Tallimetro, 1 Balanza Digital, 1 Balanza Mecánica, 1 Máquina Moledora De Carne.
EQUIPOS DE LAVANDERÍA	1 Lavadora eléctrica industrial, 1 Calandria, 1 Secadora industrial para ropa de 30 kg. 1 Purificador De Agua (Mayor A 1/8 Uit), 1 Balanza De Pie Con Tallimetro Capacidad 220 Kg, y 1 Megáfono



CARTERA SERVICIO DE SALUD DEL HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN CATEGORIA III- 1-2021





"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

<b>EQUIPOS DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO</b>	1 Motoguadaña, 1 Congeladora Eléctrica Vertical, Calandria 2 Equipo Clorador, Secadora Industrial Para Ropa De 30 Kg, 1 Cargador De Batería En General, 3 Tablero De Control, 2 Compresora De Aire (Uso Odontológico), Compresora De Aire Para Uso Médico (Otras), Balanza Digital Capacidad 15 Kg, Variador De Velocidad, 2 Bomba Para Agua 2 Bomba Sumergible, Bomba (Otras), 2 Compresora De Aire, Equipo De Soldadura, 1 Equipo Hidroneumático, 2 Tanque Ablandador De Agua, 1 Tanque De Condensado, 1 Tanque De Metal – Cisterna, 1 Tanque De Salmuera, 1 Tanque Hidroneumático, 1 Caldero, 1 Centrifuga, Mezcladora de Trompo, Prensa (Otras), 1 Sierra Circular Industrial, 1 Detector De Metales Tipo Arco, 2 Duplicadora Con Editor Inteligente , 2 Guillotina, 20 Cámara De Video De Seguridad Con Audio, 3 Cámara De Video Digital Tipo Domo Con Zoom Óptico y Digital, y 3 Radio Transmisor Receptor.
<b>EQUIPOS DE TRANSPORTE</b>	1 Ambulancia, 1 Ambulancia Urbana Tipo I, 2 Automóvil, 3 Camioneta. 2 Camioneta Rural, y 2 Minibús.
<b>EQUIPOS HOSPITALARIOS DE EMERGENCIA</b>	2 Aspirador de Secreciones para Adulto, 1 Aspirador de Secreciones Portátiles, 1 Aspirador de Secreciones de Mesa, 4 balón de oxígeno, 1 Coche de Paro, 1 Equipo Nebulizador, 2 Glucómetro, 1 Laringoscopia, 6 Manómetro de Oxígeno de Pulsos, 1 Purificador de Agua /mayor a 1/8 UIT)

Fuente: Oficina de Logística del HHV.

**5.2.5. CAMAS HOSPITALARIAS**

El número de camas funcionales del Hospital Hermilio Valdizán cuenta con 287 camas funcionales, distribuidas del siguiente modo:

**DISTRIBUCIÓN DE LAS CAMAS SEGÚN DEPARTAMENTOS Y SERVICIOS**  
**TABLA N°32**

DSMAG - SERVICIO DE HOSPITALIZACIÓN	Nº DE CAMAS DISPONIBLES
Servicio de Hospitalización	
Pabellón N° 02	40
Pabellón N° 03	24
Pabellón N° 04	40
Pabellón N° 05	25
Pabellón N° 01	52
<b>DSMAG</b>	<b>129</b>
Servicio de Emergencia : Sala de observación	16
Departamento de Adicciones : Pabellón N° 06- Adicciones	30
SERVICIO DE TARIFA DIFERENCIADA	52
<b>TOTAL CAMAS</b>	<b>287</b>

Fuente: Oficina de estadística e informática del HHV.





"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

**5.2.6. RECURSO HUMANO**

Para el desarrollo de sus acciones el Hospital "Hermilio Valdizán", cuenta con un potencial humano altamente especializado en Salud Mental y Psiquiatría. Actualmente se cuenta con 548 Nombrados , 38 realizando el Residentado en Psiquiatría o Enfermería, Asistencial y Administrativo 315 , Destacados 5, Carrera Especiales (Prof. Salud) 190 , 93 Contratados por la modalidad de Contrato Administrativo de Servicio (CAS), y 140 Terceros haciendo un total de 781 trabajadores que brindan atención a la población demandante a nivel nacional y de Lima Metropolitana. Es importante resaltar que las necesidades reales de personal del Hospital "Hermilio Valdizán", han sobrepasado el planeamiento inicial de CAP, debido principalmente a la creciente demanda por los Servicios del Hospital. Por lo que se ha optado por renovar los contratos por CAS así mismo seguir gestionando el presupuesto para el total de plazas previstas del CAP y la ampliación del mismo.

**RECURSOS HUMANOS SEGÚN RÉGIMEN LABORAL Y GRUPO OCUPACIONAL -2020**  
**TABLA N°33**

REGIMEN LABORAL / GRUPO OCUPACIONAL		TOTAL PLAZAS NOMBRADOS	%	TOTAL PLAZAS CAS
D.L. 276 Administrativos	Funcionarios	9	1.6%	0
	Profesionales	12	2.2%	9
	Técnicos	33	6.0%	14
	Auxiliares	9	1.6%	22
	<b>Total Administrativos</b>	<b>63</b>	<b>11.5%</b>	<b>45</b>
D.L. 1153 Asistenciales	Profesionales	12	2.2%	0
	Técnicos	197	35.9%	24
	Auxiliares	43	7.8%	3
	<b>Total Asistenciales</b>	<b>252</b>	<b>46.0%</b>	<b>27</b>
D.L. 1153 Carreras Especiales (Prof. Salud)	Médicos	39	7.1%	8
	Enfermeras	78	14.2%	5
	Cirujano Dentista	2	0.4%	1
	Tecnólogo Medico	2	0.4%	2
	Psicólogos	40	7.3%	4
	Otros Prof. Salud	28	5.1%	1
	Técnicos Especializados	1	0.2%	0
<b>Total Carreras Especiales (Prof. Salud)</b>	<b>190</b>	<b>34.7%</b>	<b>21</b>	
Residente	Médicos Residentes	36	6.6%	0
	Enfermeras Residentes	2	0.4%	0
	<b>Total Residentes</b>	<b>38</b>	<b>6.9%</b>	<b>0</b>
Destacado	Administrativos	1	0.2%	0
	Asistenciales	1	0.2%	0
	Profesionales de la Salud	3	0.5%	0
	<b>Total Destacados</b>	<b>5</b>	<b>0.9%</b>	<b>0</b>
<b>Total</b>		<b>548</b>	<b>100.0%</b>	<b>93</b>
<b>Total General Nombrado y Cas</b>				<b>641</b>

Fuente: Oficina de Personal del HHV.



**CARTERA SERVICIO DE SALUD DEL HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN CATEGORIA III- 1-2021**

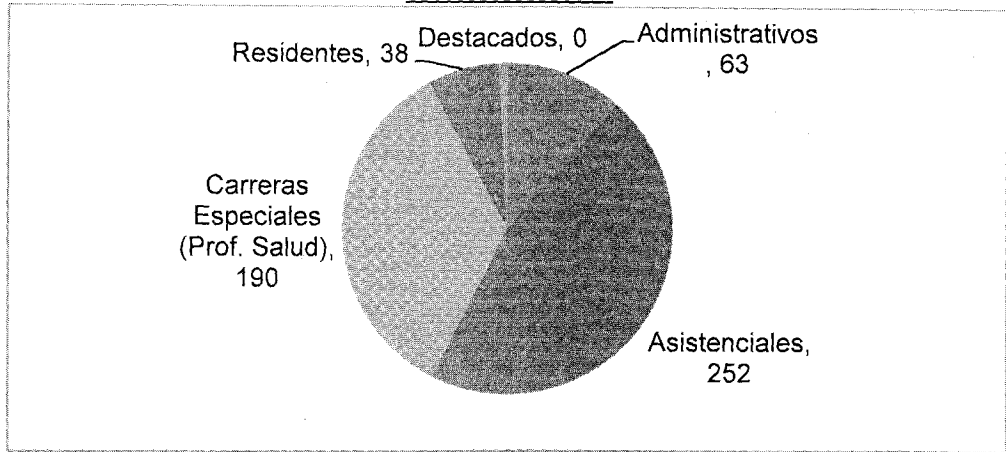




"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

RECURSOS HUMANOS SEGÚN GRUPO OCUPACIONAL, NOMBRADO 2020

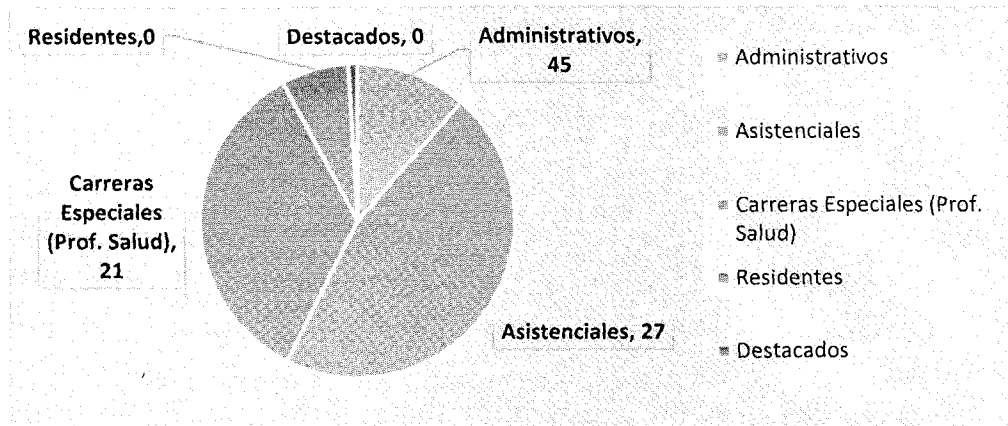
GRÁFICO N° 17



Fuente: Oficina de Personal del HHV.

RECURSOS HUMANOS SEGÚN GRUPO OCUPACIONAL, CAS 2020

GRÁFICO N° 18



Fuente: Oficina de Personal del HHV.

RECURSOS HUMANOS 2020

TABLA N°34

RECURSOS HUMANO	CANTIDAD	%
PERSONAL NOMBRADO	548	70.2
PERSONAL CAS	93	11.9
PERSONAL TERCERO	140	17.9
TOTAL	781	100%

Fuente: Elaboración Propia Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico.



CARTERA SERVICIO DE SALUD DEL HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN CATEGORIA III- 1-2021





"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

**PERSONAL ASISTENCIAL QUE LABORA EN EL HOSPITAL HERMILIO VALDIZÁN**

**TABLA N°35**

NOMBRES	APELLIDOS PATERNO	APELLIDO MATERNO	ESPECIALIDAD	CARGO	DNI	NUMERO DE REGISTRO
VICTOR ALEXIS	ALCAZAR	MENDOZAS	PSIQUIATRIA	0382-MEDICO ESPECIALISTA	21867276	034622
KELLY MARLENE	ALMENDRAS	JARAMILLO	PATOLOGO	0382-MEDICO ESPECIALISTA	06284904	029587
EDWIN GENARO	APAZA	ACEITUNO	PSIQUIATRIA	0382-MEDICO ESPECIALISTA	29714772	21110
AMELIA MANUELA	ARIAS	ALBINO	PSIQUIATRIA	0382-MEDICO ESPECIALISTA	06566629	4326
HECTOR ANTONIO	BARANDIARAN	ESTREMADOYRO	PSIQUIATRIA	0382-MEDICO ESPECIALISTA	09083852	007454
IVANNA CRISTINA	BARREDA	ESTRADA	PSIQUIATRIA	0382-MEDICO ESPECIALISTA	09464393	015705
MAURICIO EDDY	BENAVENTE	BENAVENTE	PSIQUIATRIA	0382-MEDICO ESPECIALISTA	29425114	022738
ROMUALDO GIANCARLO	BIAGGI	ORTEGA	PSIQUIATRIA	0382-MEDICO ESPECIALISTA	43274023	59978
CARLOS ENRIQUE	CABALLERO	CAPARACHIN	PSIQUIATRIA	0382-MEDICO ESPECIALISTA	40498852	26099
MANUEL MARTIN	CATACORA	VILLASANTES	PSIQUIATRIA	0382-MEDICO ESPECIALISTA	10608997	18241
ROSA ILA	CASANOVA	SOLIMANO VDA. ESCUDERO	PSIQUIATRIA	0382-MEDICO ESPECIALISTA	25616934	013468
CARLOS MANUEL	CHAVEZ	ASCON	MEDICINA INTERNA	0382-MEDICO ESPECIALISTA	07200987	11669
EDITH VERONICA	CHERO	CAMPOS	PSIQUIATRIA	0382-MEDICO ESPECIALISTA	06750231	26776
BORIS NICOLAI	CHICOMA	CHANKAY	PSIQUIATRIA	0382-MEDICO ESPECIALISTA	06429870	017003
JOSE DAVID	CHIENGD	DURAN	PSIQUIATRIA	0382-MEDICO ESPECIALISTA	06980185	004323
MIGUEL ERNESTO	CORDOVA	RUIZ	NEUROLOGO	0382-MEDICO ESPECIALISTA	06672309	016245
RAMON YGNACIO	CORTEZ	ZEVALLOS	PSIQUIATRIA	0382-MEDICO ESPECIALISTA	06000911	016818
GLORIA LUZ	CUEVA	VERGARA	PSIQUIATRIA	0382-MEDICO ESPECIALISTA	06184894	012799
GEORGE ENRIQUE	DE LA VEGA	RAZURI	PSIQUIATRIA	0382-MEDICO ESPECIALISTA	06037016	015241



**CARTERA SERVICIO DE SALUD DEL HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN CATEGORIA III- 1-2021**





## "Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

DIEGO AUGUSTO	DIAZ	APAC	PSIQUIATRIA	0382-MEDICO ESPECIALISTA	45768532	064621
RAUL FRANCISCO	GUTIERREZ	ABREGUO	PSIQUIATRIA	0382-MEDICO ESPECIALISTA	06185122	019513
JUAN CARLOS	LENGUAS	SANCHEZ	PSIQUIATRIA	0382-MEDICO ESPECIALISTA	06511960	008024
HECTOR MOISES	LEON	CASTRO	PSIQUIATRIA	0382-MEDICO ESPECIALISTA	06038756	10520
JOHN RICHARD	LOLI	DEPAZ	PSIQUIATRIA	0382-MEDICO ESPECIALISTA	08579591	012823
JORGE LUIS	MORENO	CHACON	PSIQUIATRIA	0382-MEDICO ESPECIALISTA	07571142	028912
AUGUSTO LEONIDAS	MOSQUERA	DEL AGUILA	PSIQUIATRIA	0382-MEDICO ESPECIALISTA	06424121	7027
CARLOS AUGUSTO	ORDOÑEZ	HUAMAN	PSIQUIATRIA	0382-MEDICO ESPECIALISTA	07305628	007693
MILKO YAMIL	QUISPE	CISNEROS	PSIQUIATRIA	0382-MEDICO ESPECIALISTA	08557808	015016
JESSICA GABRIELA	REINOSO	CALDERON	PSIQUIATRIA	0382-MEDICO ESPECIALISTA	09541315	017555
CARLOS	RIOS	CUADROS	PSIQUIATRIA	0382-MEDICO ESPECIALISTA	15952439	007392
LIZARDO ALFREDO	RODRIGUEZ	VILLACREZ	PSIQUIATRIA	0382-MEDICO ESPECIALISTA	07902643	010317
MILAGRITOS PILAR	TOLEDO	CASTILLO	PSIQUIATRIA	0382-MEDICO ESPECIALISTA	08428990	011669
ELSA ELISA	VIDAL	VALDIVIA	PSIQUIATRIA	0382-MEDICO ESPECIALISTA	10006267	16366
GIOVANNA	ZAPATA	COACALLA	PSIQUIATRIA	0382-MEDICO ESPECIALISTA	01317008	036635
JAVIER ANTONIO	ZEGARRA	GIRON	PSIQUIATRIA	0382-MEDICO ESPECIALISTA	08631662	005028
ROLANDO GINO	ZEGARRA	MOLINA	PSIQUIATRIA	0382-MEDICO ESPECIALISTA	40421551	020170
ELENA CECILIA	CALISAYA	RODRIGUEZ	0430-ENFERMERA/O	0437-ENFERMERA/O ESPECIALISTA	42555336	10935
BERTHA MARUJA	CANCHARI	SANTIAGO	0430-ENFERMERA/O	0437-ENFERMERA/O ESPECIALISTA	21872296	009339
SILVIA JACQUELINE	CORDOVA	FLORES	0430-ENFERMERA/O	0437-ENFERMERA/O ESPECIALISTA	20028237	011643
ESTHER VICTORIA	CORDOVA	MENIZ	0430-ENFERMERA/O	0437-ENFERMERA/O ESPECIALISTA	08423448	11105



CARTERA SERVICIO DE SALUD DEL HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN CATEGORIA III- 1-2021





## "Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

ROSA DAMIANA	CUEVA	VERA DE CHIENG	0430-ENFERMERA/O	0437-ENFERMERA/O ESPECIALISTA	06980184	5759
OFELIA BETTY	FLORES	LOPEZ DE PALIAN	0430-ENFERMERA/O	0437-ENFERMERA/O ESPECIALISTA	07537216	9956
LUISA EDIKA	GUERRA	ACEVEDO	0430-ENFERMERA/O	0437-ENFERMERA/O ESPECIALISTA	40055315	39513
MARIA LUISA	MURGADO	CACEDA	0430-ENFERMERA/O	0437-ENFERMERA/O ESPECIALISTA	06754733	10212
LIZ JUDITH	NAVARRO	GOMEZ	0430-ENFERMERA/O	0437-ENFERMERA/O ESPECIALISTA	40074641	036675
MARINA FANI	POMA	DAMASO	0430-ENFERMERA/O	0437-ENFERMERA/O ESPECIALISTA	10252075	13215
EVELYN	SANDOVAL	BARRIENTOS	0430-ENFERMERA/O	0437-ENFERMERA/O ESPECIALISTA	41042489	40701
ELISA SOLEDAD	SERPA	REYES	0430-ENFERMERA/O	0437-ENFERMERA/O ESPECIALISTA	07027958	262
KARINA MELISSA	ACOSTA	CISNEROS DE VASSALLO	0430-ENFERMERA/O	0430-ENFERMERA/O	40672287	42885
GIANNINA LIZ	ALANYA	SANCHEZ	0430-ENFERMERA/O	0430-ENFERMERA/O	41237708	5053
JENY MARIA	ALBIZ	DIAZ	0430-ENFERMERA/O	0430-ENFERMERA/O	09093164	6735
JULIA MERY	ALEGRIA	CUPE	0430-ENFERMERA/O	0430-ENFERMERA/O	08182833	18994
FELIX JOSE	ALVAREZ	SIGUEÑAS	0430-ENFERMERA/O	0430-ENFERMERA/O	07046493	58149
OTTO JESUS	ALZAMORA		0430-ENFERMERA/O	0430-ENFERMERA/O	10168643	58153
MARINA SOLEDAD	ANYOSA	QUINTANILLA	0430-ENFERMERA/O	0430-ENFERMERA/O	10042645	19743
WALTER ANGEL	BALDEON	FLORES	0430-ENFERMERA/O	0430-ENFERMERA/O	09718481	29776
GLORIA ANA	BELLIDO	CARDENAS	0430-ENFERMERA/O	0430-ENFERMERA/O	09066830	23598
LILA HERMINIA	BLANCAS	FIERRO	0430-ENFERMERA/O	0430-ENFERMERA/O	08810332	18671
TERESA	CABANILLAS	HUAMAN	0430-ENFERMERA/O	0430-ENFERMERA/O	16126665	20964
GARMEN MERIDA	CAJACURI	GONZALES	0430-ENFERMERA/O	0430-ENFERMERA/O	10502900	2806



CARTERA SERVICIO DE SALUD DEL HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN CATEGORIA III- 1-2021

38







**"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"**

ANA MARIA	CALDERON	DE VILCHEZ	0430- ENFERMERA/O	0430- ENFERMERA/O	15703992	8871
LUZ VICTORIA	CASTILLO	ZAMORA	0430- ENFERMERA/O	0430- ENFERMERA/O	09225370	3298
SOYLA ANGELICA	CAYO	ALIAGA	0430- ENFERMERA/O	0430- ENFERMERA/O	08970457	10184
JEANETTE	CIRILO	PAULINO	0430- ENFERMERA/O	0430- ENFERMERA/O	10327015	38284
CONDORI PACCO MARTHA	CONDORI	PACCO	0430- ENFERMERA/O	0430- ENFERMERA/O	42719312	71798
MARIA HORTENCIA MANUEL	CORONADO	RODRIGUEZ	0430- ENFERMERA/O	0430- ENFERMERA/O	08209460	6239
	CORRALES	ESCOBAR	0430- ENFERMERA/O	0430- ENFERMERA/O	08831055	23151
JESSICA BETSY	DAVILA	OSCATEGU	0430- ENFERMERA/O	0430- ENFERMERA/O	20074065	33372
DANTONIA DEFILIA	DEL RIO	SUAREZ	0430- ENFERMERA/O	0430- ENFERMERA/O	06153271	68492
ROSARIO ELISA	DEUDOR	GOMEZ	0430- ENFERMERA/O	0430- ENFERMERA/O	09056117	70555
CARMEN ROSA	FERNANDEZ	VILLACORTA	0430- ENFERMERA/O	0430- ENFERMERA/O	18088553	21762
LENA MARICIA	GALVAN	VALENCIA	0430- ENFERMERA/O	0430- ENFERMERA/O	06222271	9367
HILDA VIRGINIA	GARAY	AGURTO	0430- ENFERMERA/O	0430- ENFERMERA/O	10054539	39390
GERSON ELY	GARCIA	MEZA	0430- ENFERMERA/O	0430- ENFERMERA/O	40284769	40493
YSABEL	HUAMAN	ATAYPOMA	0430- ENFERMERA/O	0430- ENFERMERA/O	07163077	37101
MARTHA TULA	JUAREZ	CARMONA	0430- ENFERMERA/O	0430- ENFERMERA/O	06751737	11832
SANTOS EMETERIO	LIÑAN	AGUILAR	0430- ENFERMERA/O	0430- ENFERMERA/O	08001148	26084
MARLENE LIZBETH	LLATA	QUISPE	0430- ENFERMERA/O	0430- ENFERMERA/O	40187193	57518
JOSE MANUEL	LOCONI	GARCIA	0430- ENFERMERA/O	0430- ENFERMERA/O	10581475	12016
IRENE	MACHACA	REJAS	0430- ENFERMERA/O	0430- ENFERMERA/O	10500107	16722
EVANGELINA AMANDA	MARIN	RIOS	0430- ENFERMERA/O	0430- ENFERMERA/O	06030152	11683
IRMA ROSARIO	MATIAS	SUAREZ	0430- ENFERMERA/O	0430- ENFERMERA/O	10065678	33710
DORIS	MAURICIO	ROQUE	0430- ENFERMERA/O	0430- ENFERMERA/O	25774346	35421



**CARTERA SERVICIO DE SALUD DEL HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN CATEGORIA III- 1-2021**





"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

FRANCISCA	MAURICIO	ROQUE	0430- ENFERMERA/O	0430- ENFERMERA/O	25775402	20034
MARIO NEPTALI	MERINO	ESCARGLIONI	0430- ENFERMERA/O	0430- ENFERMERA/O	09946365	33950
MERY ISABEL	NAVARRO	GOMEZ	0430- ENFERMERA/O	0430- ENFERMERA/O	21262159	36677
MARLENI NORA	OSORIO	NAUPARI	0430- ENFERMERA/O	0430- ENFERMERA/O	08633235	9749
KARINA KELLY	PAREDES	CORTEZ	0430- ENFERMERA/O	0430- ENFERMERA/O	40260343	40713
NOEMI	PAZ	FLORES	0430- ENFERMERA/O	0430- ENFERMERA/O	06810334	20453
JUANA VALENTINA	PEDRAZA	HUAYAMARES	0430- ENFERMERA/O	0430- ENFERMERA/O	07339096	17460
NORMA CECILIA	PEÑA	NAVARRO	0430- ENFERMERA/O	0430- ENFERMERA/O	40585848	38841
NOE JULIO	PINEDA	RINCON	0430- ENFERMERA/O	0430- ENFERMERA/O	40999562	40958
ALBERTO	PONCE	MALAVAR	0430- ENFERMERA/O	0430- ENFERMERA/O	40971001	47134
LOURDES	REVILLA	CARBAJAL	0430- ENFERMERA/O	0430- ENFERMERA/O	08633128	10031
RENZO	RIVAS	HUANCA	0430- ENFERMERA/O	0430- ENFERMERA/O	43213802	52919
BERTHA ISABEL	RIVERA	CALERO	0430- ENFERMERA/O	0430- ENFERMERA/O	04218581	48415
LUCILA	ROJAS	DELGADO	0430- ENFERMERA/O	0430- ENFERMERA/O	09235762	27989
GRACIELA IRENE	ROMERO	VERASTEGUI	0430- ENFERMERA/O	0430- ENFERMERA/O	06182292	5832
MERCEDES ROCIO	RUPAY	LEON	0430- ENFERMERA/O	0430- ENFERMERA/O	10298492	30514
MISAEAL	SANCHEZ	CHAVEZ	0430- ENFERMERA/O	0430- ENFERMERA/O	42763771	50727
MARIA PILAR	SIHUAY	MARAVI	0430- ENFERMERA/O	0430- ENFERMERA/O	06578028	8260
MARIELA	SILVA	ROMERO	0430- ENFERMERA/O	0430- ENFERMERA/O	25724661	37100
GLORIA PERSI	SOLANO	VALDIVIA	0430- ENFERMERA/O	0430- ENFERMERA/O	06953223	12161
EUGENIA YOLANDA	TAMARIZ	MARILUZ	0430- ENFERMERA/O	0430- ENFERMERA/O	25662039	6565
JANET ANTONIETA	TARAZONA	GALLARDO	0430- ENFERMERA/O	0430- ENFERMERA/O	22664981	35468
SANDRA PAOLA	TAVARA	DURAND	0430- ENFERMERA/O	0430- ENFERMERA/O	06803272	14118



CARTERA SERVICIO DE SALUD DEL HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN CATEGORIA III- 1-2021





**"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"**

IVETTE BERTHA	TORRES	GRANADOS	0430-ENFERMERA/O	0430-ENFERMERA/O	08130806	8954
ELVIS FIDEL	VALDIVIA	VELA	0430-ENFERMERA/O	0430-ENFERMERA/O	07961938	9215
GLORIA	VERA	CABRERA	0430-ENFERMERA/O	0430-ENFERMERA/O	20039404	14219
MAGALI	VICUÑA	CCENCHO	0430-ENFERMERA/O	0430-ENFERMERA/O	10365006	48203
ROSA BERTHA	VILA	PIZARRO	0430-ENFERMERA/O	0430-ENFERMERA/O	40268906	39213
NANCY LINA	VILLEGAS	CCATAMAYO	0430-ENFERMERA/O	0430-ENFERMERA/O	08969099	2788
NADIA LIANY	ZEGARRA	LEON	0430-ENFERMERA/O	0430-ENFERMERA/O	41282651	12239
LIDIA	AGUILAR	ROMERO	0480-PSICOLOGO	0480-PSICOLOGO	25482429	19225
MARIA ELENA	APUMAYTA	ROSAS	0480-PSICOLOGO	0480-PSICOLOGO	06149756	0761
JEANNETTE JACQUELINE	ARCE	SEGOVIA	0480-PSICOLOGO	0480-PSICOLOGO	41588006	156565
ALICIA OLGA	BELLETTI	DE BELLIDO	0480-PSICOLOGO	0480-PSICOLOGO	25620976	0846
ESTHER MARIELA	BLANCO	TERCERO	0480-PSICOLOGO	0480-PSICOLOGO	22273048	4088
SIXTO SERAFIN	BONIFACIO	GUTIERREZ	0480-PSICOLOGO	0480-PSICOLOGO	07325719	1245
JOSE ROBERTO	CASTILLO	CARO	0480-PSICOLOGO	0480-PSICOLOGO	07106466	2175
LILIANA MABEL	CASTRO	DEZA DE LECCA	0480-PSICOLOGO	0480-PSICOLOGO	08716165	1017
HANS ROBERT	CHAVEZ	MALLQUI	0480-PSICOLOGO	0480-PSICOLOGO	41597748	17371
NANCY LUZ	CHIA	SILVA	0480-PSICOLOGO	0480-PSICOLOGO	06104480	2178
ARTURO ASUNCION	DUEÑAS	YACTAYO	0480-PSICOLOGO	0480-PSICOLOGO	25671494	1512
NOEMI FRIDA	EPIQUEN	RODRIGUEZ	0480-PSICOLOGO	0480-PSICOLOGO	10078250	10449
NELIDA AMPARO	GELDRES	VILLAFUERTE	0480-PSICOLOGO	0480-PSICOLOGO	06860763	2079
MARIA LUISA	GIRON	VARGAS	0480-PSICOLOGO	0480-PSICOLOGO	09155582	6871
NATALY CRISTINA	GUIMARAY	GARGUREVICH	0480-PSICOLOGO	0480-PSICOLOGO	44038686	25888
MILTON MANUEL	HERNANDEZ	BUSTAMANTE	0480-PSICOLOGO	0480-PSICOLOGO	10356353	11408



**CARTERA SERVICIO DE SALUD DEL HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN CATEGORIA III- 1-2021**





**"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"**

ROGER	HURTADO	SIFUENTES	0480-PSICOLOGO	0480-PSICOLOGO	09750113	8428
NORMA ESTHER	LEAN	SIFUENTES	0480-PSICOLOGO	0480-PSICOLOGO	07914774	1589
ROSIMARI	LUCIANO	VILLAR	0480-PSICOLOGO	0480-PSICOLOGO	22403623	4103
SANDRA INES	LUZA	SANTIVANEZ	0480-PSICOLOGO	0480-PSICOLOGO	07629820	11902
MUNIVE RENZO	MARTINEZ	MUNIVE	0480-PSICOLOGO	0480-PSICOLOGO	41466055	17389
GRETHEL DEL CARMEN	PAZ	ASENJO	0480-PSICOLOGO	0480-PSICOLOGO	08678696	6051
EILEEN DEL CARMEN	QUIROZ	CORNEJO	0480-PSICOLOGO	0480-PSICOLOGO	10310800	13223
JUAN ALBERTO	RAMIREZ	BRAVO	0480-PSICOLOGO	0480-PSICOLOGO	10188291	2674
MAXIMO	RAMIREZ	CASTILLO	0480-PSICOLOGO	0480-PSICOLOGO	06873710	2435
EMPERATRIZ	RODRIGUEZ	REYES DE SUAREZ	0480-PSICOLOGO	0480-PSICOLOGO	08598283	3925
JUAN CARLOS	ROJAS	DELGADO	0480-PSICOLOGO	0480-PSICOLOGO	09777496	23307
PERCY RAUL	ROJAS	RICRA	0480-PSICOLOGO	0480-PSICOLOGO	10057928	11333
JOHANNA JULIA	RUBIANES	SIHUAY	0480-PSICOLOGO	0480-PSICOLOGO	43829521	14846
AMILCAR MOISES	RUIZ	VERGARAY	0480-PSICOLOGO	0480-PSICOLOGO	08029774	3310
NILDA LUZ	SALDAÑA	ALVINO DE VALERIO	0480-PSICOLOGO	0480-PSICOLOGO	08081972	1804
SILVIA SOFIA	SANCHEZ	VASQUEZ	0480-PSICOLOGO	0480-PSICOLOGO	10316206	2795
LIMBER NARCISO	SANCHEZ	VILLANUEVA	0480-PSICOLOGO	0480-PSICOLOGO	22403875	6842
JOSE ROBERTO	SANTISTEBAN	PINEDA	0480-PSICOLOGO	0480-PSICOLOGO	08604913	6941
DAISY YENY	SOTO	MORY	0480-PSICOLOGO	0480-PSICOLOGO	22664818	6680
PABLO CESAR	TACSA	PAMPAS	0480-PSICOLOGO	0480-PSICOLOGO	10714533	14174
VERONIKHA LILIANA	TERREL	TERREL	0480-PSICOLOGO	0480-PSICOLOGO	10176687	9282
NANCY	VALDEZ	FLORES	0480-PSICOLOGO	0480-PSICOLOGO	08004440	1143
NELLY SOLEDAD	VALENZUELA	ESLAVA	0480-PSICOLOGO	0480-PSICOLOGO	09308488	23337



**CARTERA SERVICIO DE SALUD DEL HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN CATEGORIA III- 1-2021**





**"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"**

VANESSA KATIUSKA	VALERIANO	RODRIGUEZ	0480-PSICOLOGO	0480-PSICOLOGO	41444338	13823
NOEMI ZORAIDA	YBAZETA	CABELLO	0480-PSICOLOGO	0480-PSICOLOGO	07945735	1429
IDA VICTORIA	ALFARO	MOLINA DE CASTELLARES	ASISTENTA SOCIAL	2528-TRABAJADOR/A SOCIAL	08192527	1511
LOURDES CLAUDIA	AYALA	MINAYA	ASISTENTA SOCIAL	2528-TRABAJADOR/A SOCIAL	06190477	1628
PALMIRA PATRICIA	CAMARENA	LINO	ASISTENTA SOCIAL	2528-TRABAJADOR/A SOCIAL	06967171	2599
MIRIAN ESTHER	CHONG	PEREZ	ASISTENTA SOCIAL	2528-TRABAJADOR/A SOCIAL	08601937	5817
LOURDES GEORGINA	CURI	RICHTER	ASISTENTA SOCIAL	2528-TRABAJADOR/A SOCIAL	28228050	3128
ZENAIDA	ESTEBAN	TERREROS DE HUACHO	ASISTENTA SOCIAL	2528-TRABAJADOR/A SOCIAL	20642293	4600
MARIA JUANA	HUARACHI	TORRES	ASISTENTA SOCIAL	2528-TRABAJADOR/A SOCIAL	07688016	6012
ROXANA ELIZABETH	LLATA	JANAMPA	ASISTENTA SOCIAL	2528-TRABAJADOR/A SOCIAL	10148823	8084
INES OFELIA	MELENDEZ	CHAVEZ	ASISTENTA SOCIAL	2528-TRABAJADOR/A SOCIAL	08670612	4864
GUISELLA DEL ROSARIO	PALACIOS	TORREBLANCA	ASISTENTA SOCIAL	2528-TRABAJADOR/A SOCIAL	09142715	7601
NELY EULALIA	RAMOS	LORENZO	ASISTENTA SOCIAL	2528-TRABAJADOR/A SOCIAL	25516876	2189
TERESA DE JESUS	REYES	MUÑOZ	ASISTENTA SOCIAL	2528-TRABAJADOR/A SOCIAL	07938742	1328
MARIA ENCARNACION	VILLAVICENCIO	LEIVA	ASISTENTA SOCIAL	2528-TRABAJADOR/A SOCIAL	07588961	1879
FREDY ENRIQUE	ALVAREZ	ESTRELLA	0500-QUIMICO FARMACEUTICO	0500-QUIMICO FARMACEUTICO	40295444	11890
MARLENE ANA	BARREDA	TORRES DE JORGE	0500-QUIMICO FARMACEUTICO	0500-QUIMICO FARMACEUTICO	10223146	9851



**CARTERA SERVICIO DE SALUD DEL HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN CATEGORIA III- 1-2021**





**"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"**

BELISA	CUEVAS	PAYANO	0500-QUIMICO FARMACEUTICO	0500-QUIMICO FARMACEUTICO	10321931	9398
ODILA DORIS	LIVIA	GARCIA	0500-QUIMICO FARMACEUTICO	0500-QUIMICO FARMACEUTICO	08030914	14859
MARIA ANGELICA	PINTO	MAYURI	0500-QUIMICO FARMACEUTICO	0500-QUIMICO FARMACEUTICO	21429704	3346
GIRALDINE	VASQUEZ	TINCOPIA	0500-QUIMICO FARMACEUTICO	0500-QUIMICO FARMACEUTICO	21541124	11406
NORMA	FARFAN	DE VIGIL	0460-NUTRICIONISTA	0460-NUTRICIONISTA	8306813	00386
HERNAN ARCEÑO	MARCELO	DE LA CRUZ	0460-NUTRICIONISTA	0460-NUTRICIONISTA	10516820	0730
LUCY	SHARDIN	FLORES	0460-NUTRICIONISTA	0460-NUTRICIONISTA	07803459	0283
MARCELLE MARTHA	TABOADA	ARIAS	0460-NUTRICIONISTA	0460-NUTRICIONISTA	06276814	1311
DANIEL ERNESTO	PAREDES	VASQUEZ	0520-TECNOLOGO MEDICO	0520-TECNOLOGO MEDICO	08619728	1943
SARINA FRANCISCA	RAMOS	ZUÑIGA	0520-TECNOLOGO MEDICO	0520-TECNOLOGO MEDICO	40780690	5963

Fuente: Elaboración Propia Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico.

**RECURSO HUMANO SEGÚN ESPECIALIDAD ODONTOESTOMATOLOGICA 2020**

**TABLA N°36**

ESPECIALIDAD	CIRUJANO DENTISTA		TOTAL
	NOMBRADO	CAS	
ATENCION PACIENTES ESPECIALES	2	1	3
ODONTOPEDIATRIA	1	-	1
CARIOLOGIA Y ENDODONCIA	1	-	1

Fuente: Elaboración Propia Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico.

**TOTAL DE ATENCIONES SEGÚN ESPECIALIDAD ODONTOESTOMATOLOGICA 202**

**TABLA N°37**

ESPECIALIDAD	TOTAL PROCEDIMIENTOS
ATENCION PACIENTES ESPECIALES	4817
ODONTOPEDIATRIA	1299
CARIOLOGIA Y ENDODONCIA	3226
<b>TOTAL</b>	<b>9342</b>

Fuente: Elaboración Propia Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico.

**CARTERA SERVICIO DE SALUD DEL HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN CATEGORIA III- 1-2021**





"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

**RECURSO HUMANO SEGÚN ESPECIALIDAD MEDICINA INTERNA 2020**

**TABLA N°38**

ESPECIALIDAD	MEDICINA INTERNA		TOTAL
	NOMBRADO	CAS	
ESPECIALISTA MEDICINA INTERNA	1		1
MEDICO GENERAL	-	3	3

Fuente: Elaboración Propia Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico.

**5.2.7. RECURSO FINANCIERO  
PROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA**

La Estructura Funcional Programática es distribuida de la siguiente manera: en 3 funciones, 5 programas y 22 componentes: **FUNCIÓN:**

**20 SALUD**

**DIVISION FUNCIONAL:**

**004 PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL**

**ACTIVIDAD**

- GESTIÓN DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
- ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACIÓN

**006 GESTIÓN**

**ACTIVIDAD**

- GESTION ADMINISTRATIVA
- ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO
- GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS
- ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA

**009 CIENCIA Y TECNOLOGIA**

**ACTIVIDAD**

- DESARROLLO DE INVESTIGACIONES

**016 GESTIÓN DE RIESGOS Y EMERGENCIAS**

**ACTIVIDAD**

- MONITOREO, SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN DE PRODUCTOS Y ACTIVIDADES DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES



**CARTERA SERVICIO DE SALUD DEL HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN CATEGORIA III- 1-2021**





**"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"**

- DESARROLLO DE INSTRUMENTOS ESTRATEGICOS PARA LA GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES
- DESARROLLO DE SIMULACROS EN GESTIÓN REACTIVA
- IMPLEMENTACIÓN DE BRIGADAS PARA LA ATENCIÓN FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES
- ADMINISTRACIÓN Y ALMACENAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA MOVIL PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES
- DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES
- DESARROLLO DE ESTUDIOS DE VULNERABILIDAD Y RIESGOS DE SERVICIOS PUBLICOS
- FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN EN MATERIA DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO
- SEGURIDAD ESTRUCTURAL DE SERVICIOS PUBLICOS
- SEGURIDAD FUNCIONAL DE SERVICIOS PUBLICOS 042 SALUD COLECTIVA
- REGULACIÓN Y CONTROL SANITARIO
- CONTROL EPIDEMIOLOGICO
- CONTROL DE RIESGOS Y DAÑOS PARA LA SALUD

**043 SALUD COLECTIVA**

**ACTIVIDAD**

- MEDIDAS DE CONTROL DE INFECCIONES Y BIOSEGURIDAD EN LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN DE TUBERCULOSIS
- ENTREGAR A ADULTOS Y JOVENES VARONES CONSEJERIA Y TAMIZAJE PARA ITS Y VIH/SIDA
- DESARROLLO DE NORMAS Y GUIAS TECNICAS EN ATENCIÓN PRE HOSPITALARIA Y EMERGENCIAS
- ACOMPAÑAMIENTO CLINICO PSICOSOCIAL
- EDUCACIÓN, INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN DE SALUD
- PROMOCIÓN DE LA SALUD
- VIGILANCIA Y CONTROL EPIDEMIOLÓGICO

**044 SALUD INDIVIDUAL**

**ACTIVIDAD**

- DESPISTAJE DE TUBERCULOSIS EN SINTOMÁTICOS RESPIRATORIOS
- ATENCIÓN ESTOMATOLOGICA PREVENTIVA BASICA EN NIÑOS, GESTANTES Y ADULTOS MAYORES
- ATENCIÓN ESTOMATOLOGICA RECUPERATIVA BASICA EN NIÑOS, GESTANTES Y ADULTOS MAYORES
- ATENCIÓN ESTOMATOLOGICA ESPECIALIZADA BASICA
- ATENCIÓN AMBULATORIA DE URGENCIAS (PRIORIDAD III Y IV) EN MODULOS HOSPITALARIOS DIFERENCIADOS AUTORIZADOS
- ATENCIÓN DE TRIAJE
- ATENCIÓN DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA ESPECIALIZADA
- ATENCIÓN DE REHABILITACIÓN PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD MENTAL



**CARTERA SERVICIO DE SALUD DEL HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN CATEGORIA III- 1-2021**







"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

- CERTIFICACIÓN DE DISCAPACIDAD
- CERTIFICACIÓN DE INCAPACIDAD PARA EL TRABAJO
- TAMIZAJE DE PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES Y PROBLEMAS PSICOSOCIALES
- TRATAMIENTO AMBULATORIO DE NIÑOS Y NIÑAS DE 03 A 17 AÑOS CON TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO Y/O PROBLEMAS PSICOSOCIALES PROPIOS DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA
- TRATAMIENTO DE PERSONAS CON PROBLEMAS PSICOSOCIALES
- TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON TRASTORNOS AFECTIVOS (DEPRESION Y CONDUCTA SUICIDA) Y DE ANSIEDAD
- TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PERSONAS CON TRASTORNOS AFECTIVOS Y DE ANSIEDAD
- TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON TRASTORNO DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DE ALCOHOL
- TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PACIENTES CON TRASTORNO DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DE ALCOHOL
- REHABILITACIÓN PSICOSOCIAL DE PERSONAS CON TRASTORNOS DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DE ALCOHOL
- TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON SINDROME O TRASTORNO PSICÓTICO
- TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PERSONAS CON SINDROME O TRASTORNO PSICÓTICO
- REHABILITACIÓN PSICOSOCIAL DE PERSONAS CON SINDROME O TRASTORNO ESQUIZOFRENICO
- TRATAMIENTO DE PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES JUDICIALIZADAS
- APOYO A LA REHABILITACION FISICA
- APOYO ALIMENTARIO PARA GRUPOS EN RIESGO
- CAPACITACION Y PERFECCIONAMIENTO
- MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD
- SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO
- SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO
- SERVICIOS GENERALES
- ATENCIÓN EN CONSULTAS EXTERNAS
- ATENCIÓN EN HOSPITALIZACIÓN
- MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO
- COMERCIALIZACIÓN DE MEDICAMENTOS E INSUMOS

051 ASISTENCIA SOCIAL

ACTIVIDAD

- APOYO AL CIUDADANO CON DISCAPACIDAD
- ACCIÓN NACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL

052 PREVISIÓN SOCIAL

ACTIVIDAD

- OBLIGACIONES PREVISIONALES



CARTERA SERVICIO DE SALUD DEL HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN CATEGORIA III- 1-2021





"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL DEL AÑO FISCAL 2020 POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y GENÉRICA DE GASTO

TABLA N°39

Fuente de Financiamiento y Especificación de Gasto	PIA	Modific	PIV	Revenido	Saldo Presupuestal	Avance de Ejecución	
						Apertura %	Modificado %
RECURSOS ORDINARIOS	37,542,918	6,049,569	43,592,487	42,695,025.85	897,461.15	113.72	97.94
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	4,500,000	4,900,539	4,900,539	3,817,379.27	1,083,159.73	84.83	77.90
RECURSOS POR OPERACIONES	0	3,990,500	3,990,500	3,592,706.10	397,793.20	0.00	90.03
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	6,792,797	6,792,797	6,460,759.86	322,037.14	0.00	95.11
<b>Total</b>	<b>42,042,918</b>	<b>17,233,405</b>	<b>59,276,323</b>	<b>56,965,874.08</b>	<b>2,710,451.92</b>	<b>134.54</b>	<b>95.43</b>

Fuente: Elaboración Propia Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico.

5.2.8. Análisis de Infraestructura

El Hospital Hermilio Valdizán es un establecimiento de material noble Tiene 50,974 m2 de área total. Su infraestructura con 57 años de antigüedad tiene altos índices de vulnerabilidad tanto estructural como no estructural.



CARTERA SERVICIO DE SALUD DEL HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN CATEGORIA III- 1-2021





"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

**5.2.9. OFERTA DEL DEPARTAMENTO DEL APOYO AL DIAGNOSTICO**

El Hospital Hermilio Valdizán presenta los procedimientos del servicio de Laboratorio y el servicio de Radiología.

**PROCEDIMIENTOS DE LABORATORIO BIOQUIMICA**

**TABLA N°40**

<b>BIOQUIMICA</b>	
DOSAJE DE AMILASA	POTASIO SERICO
BILIRUBINA TOTAL	PROTEINA TOTALES
COLESTEROL TOTAL, EN SUERO O SANGRE TOTAL	SODIO SÉRICO
CREATINA FOSFAQUINASA MB(CPK-MB)	DOSALE DE LITIO
CREATININA EN SANGRE	CLORURO EN SANGRE
DEPURACIÓN DE CREATININA	TRIGLICERIDOS
GLUCOSA CUANTITATIVA EN SANGRE	TGO TRANSAMINASA GLUTAMICO OXALACETICA
GLUCOSA, PRUEBA DE TOLERANCIA, TRES MUESTRAS	TGP TRANSAMINASA GLUTAMICO PIRUVICA
GLUTAMIL TRANSFERASA, GAMMA (GGT)	UREA
HEMOGLOBINA GLICOSILADA	ACIDO URICO
LACTATO DESHIDROGENASA (LDH)	PROTEINURIA DE 24 HORAS
LIPASA	PROTEINA C-REACTIVA
HDL COLESTEROL	FACTOR REUMATOIDEO CUALITATIVO
LDL COLESTEROL	ANTIESTREPTOLSINA O ASO
FOSFATASA ALCALINA	

Fuente: Elaboración Propia Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico.

**PROCEDIMIENTOS DE LABORATORIO HEMATOLOGÍA**

**TABLA N°41**

<b>HEMATOLOGÍA</b>	
HEMOGRAMA	RECuento DE RETICULOCITOS
HEMOGRAMA COMPLETO (clozapina)	GRUPO SANGUINEO
DOSAJE DE HEMOGLOBINA	TIEMPO DE COAGULACIÓN Y SANGRIA
HEMATOCRITO	VELOCIDAD DE SEDIMENTACIÓN GLOBULAR
RECuento DE PLAQUETAS	

Fuente: Elaboración Propia Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico.

**PROCEDIMIENTOS DE LABORATORIO INMUNOLOGÍA**

**TABLA N°42**

<b>INMUNOLOGÍA</b>	
TIROXINA LIBRE	DETERMINACIÓN DE ANTICUERPO PARA HEPATITIS C
TRIYODOTIRONINA T3; LIBRE	ELISA PRUEBA PARA HIV
DOSAJE DE CIANOCOBALAMINA (VITAMINA B12)	ANTICUERPO IgG/IgM (COVID -19) PRUEBA RAPIDA



CARTERA SERVICIO DE SALUD DEL HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN CATEGORIA III- 1-2021





**"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"**

ACIDO FOLICO SÉRICO	AGLUTINACIONES
DOSAJE DE PROLACTINA	DETECCION DE ANTIGENO DE SUPERFICIE DE VIRUS DE HEPATITIS (HBSAG 9 POR ELISA)
PRUEBAS DE SIFILIS CUALITATIVA	DOSAJE DE ANTIGENO PROSTATICO ESPECIFICO (PSA).
ELISA HELICOBACTER PYLORI	DOSAJE DE HORMONA TIROESTIMULANTE (TSH)
ELISA O PRUEBA RAPIDA PARA HIV-1 Y HIV -2	

Fuente: Elaboración Propia Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico.

UROANALISIS	
EXAMEN DE ORINA NO AUTOMATIZADA CON MICROSCOPIA	ALBUMINA URINARIA
TESTES DE EMBARAZO EN ORINA Y/O SUERO	POTASIO EN ORINA

Fuente: Elaboración Propia Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico.

DROGAS DE ABUSO	
DOSAJE DE BENZODIACEPINAS	SANGRE OCULTA EN HECES :1,3 DETERMINACIONES
DOSAJE DE ALCOHOL (etano,,) cualquier muestra de aliento	COCAINA O METABOLITO
ANFENTAMINAS O MENTAFENTAMINAS	MARIHUANA O METABOLITO -THC

Fuente: Elaboración Propia Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico.

**PROCEDIMIENTOS DE LABORATORIO MICROBIOLOGÍA**

**TABLA N°43**

MICROBIOLOGÍA	
HEMOCULTIVO	EXAMEN DE PIEL, CABELLO , O UÑAS PARA EXAMINAR HUEVOS O LARVAS ECTOPARASITOS (KOH)
COPROCULTIVO	BACILOSCOPIA BK
UROCULTIVO Y ANTIBIOGRAMA	EXAMEN DE PARASITOS Y HUEVOS POR FROTIS DIRECTO (3 MUESTRAS)
CULTIVOS DE HONGOS	TESTES DE GRAHAM

Fuente: Elaboración Propia Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico.



**CARTERA SERVICIO DE SALUD DEL HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN CATEGORIA III- 1-2021**





"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

PROCEDIMIENTO DE RADIOLOGÍA

TABLA N°44

RADIOLOGÍA	
Examen Radiológico Parcial de Mandíbula ( 3 placas)	Examen Radiológico de Húmero,(2 placas)
Examen Radiológico Parcial de Mastoides (4 placas)	Examen Radiológico de codo; (2 placas)
Examen Radiológico Completo de Huesos Nasales (2 placas)	Examen Radiológico de Antebrazo, Dos Incidencias (2placas)
Examen Radiológico Completo de Senos Paranasales (3 placas)	Examen Radiológico de Muñeca; Dos Incidencias (2 placas)
Examen Radiológico de Silla Turca(2 placas)	Examen Radiológico de Mano, Mínimo Dos incidencias (2 placas)
Radiografía de Cráneo; Menos de Cuatro Placas	Examen Radiológico de Dedos de Manos, Mínimo Dos Incidencias (2 placas)
Radiografía de Cráneo; Cuatro Placas	Examen Radiológico de Articulación Temporomandibular, Boca Abierta y Cerrada; Unilateral (2 placas)
Examen Radiológico, Tórax; vista única, Frontal	Examen Radiológico de Esternón Mínimo de Dos Incidencias
Examen Radiológico, Tórax, Frontal y Lateral	Examen Radiológico de Escápula Completo
Examen Radiológico de Parrilla Costal (2placas)	Examen Radiológico Cadena, de Dos Vistas (2 placas)
Examen Radiológico de columna cervical, 2 o 3 Incidencias	Examen Radiológico de Fémur, Dos Incidencias (2 placas)
Examen Radiológico de columna cervical Completo; incluyendo estudios oblicuos, de flexión y/o de extensión (4 placas)	Examen Radiológico de Rodilla, Dos Incidencias (2 placas)
Examen Radiológico de Columna Vertebral Torácica, dos Incidencias (2 placas)	Radiografía de Tibia y Peroné, Dos Incidencias (2 placas)
Examen Radiológico de columna Dorsolumbar (2 placas)	Examen Radiológico de Tobillo,2 Incidencias (2 placas)
Examen Radiológico de Columna Lumbosacra; (2 a 3 vistas)	Examen Radiológico de Pie Completo Mínimo Dos Incidencias (2 placas)
Examen Radiológico de Pelvis Completo, Mínimo de tres Incidencias (3 placas)	Examen Radiológico de Abdomen AP
Examen Radiológico, Articulaciones Sacroilíacas; Menos de tres Incidencias (3 Placas)	Examen Radiológico de Abdomen Completa, Incluye Incidencia de Pie y/o de Cúbito.
Examen Radiológico de clavícula (1 placa)	Examen Radiológico cavum Faríngeo



CARTERA SERVICIO DE SALUD DEL HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN CATEGORIA III- 1-2021





"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Examen Radiológico de Hombro 2 incidencias (2 placas)	Examen Radiológico para Estudio de Escoliosis, Incluyendo Estudios en Posición Supina y Erguida
Examen Radiológico de Columna Sacro Coxígea	Examen Radiológico de Manos Comparativos
Examen Radiológico, Sacro y Cóccix, Mínimo de dos Incidencias	Examen Radiológico de Dedos de los pies, Mínimo de Dos Incidencias
Examen Radiológico de Calcáneo, Mínimo de Dos Incidencias	Examen Radiológico de Pie Comparativos
	Examen Radiológico de Rodilla Comparativos

Fuente: Elaboración Propia Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico.

5.2.9.1. OFERTA DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS MÉDICOS

El Hospital Hermilio Valdizán presenta los procedimientos del servicio de Odontología y Servicio de Medicina Interna.

PROCEDIMIENTOS DE ODONTOESTOMATOLOGÍA

TABLA N°45

ATENCIÓN DENTAL	
Consulta Estomatológica no Especializada.	Tratamiento de Conducto en Pieza Uniradicular no Vital.
Fisioterapia Estomatológica.	Tratamiento de Conducto en Pieza Bicúspide Vital.
Examen Estomatológico.	Tratamiento de Conducto en Pieza Bicúspide no Vital.
Consulta Estomatológica Especializada.	Tratamiento de Conducto en Pieza Multiradicular.
Radiografía Intraoral Periapical.	Retratamiento de Endodoncia en Pieza Anterior.
Radiografía Intraoral Oclusal.	Retratamiento de Terapia de Canal Radicular; Pieza Bicúspide.
Radiografía Intraoral de Mordida.	Retratamiento de Terapia de Canal Radicular; Pieza Multiradicular.
Profilaxis Dental.	Gingivectomía.



CARTERA SERVICIO DE SALUD DEL HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN CATEGORIA III- 1-2021





"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Fluorización Tópica (Gel Acidulado, Neutro Barniz) y Profilaxis.	Destrataje.
Fluorización Tópica (Gel Acidulado, Neutro Barniz) Sin Profilaxis.	Exodoncia de Remanente Coronal - Diente Deciduo.
Aplicación Flúor Barniz.	Exodoncia de Diente Erupcionado o Raíz Expuesta.
Instrucción de Higiene Oral (IHO)	Exodoncia o Colgajo.
Aplicación de Sellantes por Pieza Dentaria.	Extracción Dental Simple.
Restauración Fotocurable de una Superficie con Resina en Piezas Dentarias Anteriores(Primarias o Permanentes)	Extracción Quirúrgica Dental o Extracción Impactada / Exodoncia Compleja Tercera Molar.
Restauración de Diente con Resina, dos Superficies Anteriores.	Ferulización Dentaria con Resina por Pieza.
Restauración Fotocurable de Tres Superficies con Resina en Piezas Dentarias Anteriores (Primarias o Permanentes)	Exodoncia Quirúrgica del Diente Erupcionado que Requiere Elevación de Colgajo Ucoperiostico, Extracción de Hueso y/ o Sección del Diente (Exodoncia Compleja)
Restauración Fotocurable de Cuatro o más Superficies con Resina en Piezas Dentarias Anteriores, puede incluir Angulo Incisal (Primarias o Permanentes)	Exodoncia Quirúrgica de Diente Impactado en Tejido Blando.
Restauración de Diente con Resina, dos Superficies Posterior, Permanente.	Exodoncia Quirúrgica de Diente Retenido.
Restauración de una Superficie con Ionometro de Vidrio en Piezas Dentarias Deciduas.	Extracción Quirúrgica de Restos Radiculares.
Restauración de una Superficie con Ionometro de Vidrio en Piezas Dentarias Permanentes.	Restauración Fotocurable con Ionometro de Vidrio en una Superficie Dentaria (Primarias o Permanentes).
Restauración Fotocurable de Tres Superficie con Resina en Piezas Dentarias Posteriores (Primarias o Permanentes).	Restauración Fotocurable con Ionometro de Vidrio en dos Superficie Dentaria (Primarias o Permanentes).
Restauración Fotocurable de Cuatro o más Superficie con Resina en Piezas Dentarias Posteriores (Primarias o Permanentes).	Restauración Foto curable con Ionometro de Vidrio en tres Superficie Dentaria (Primarias o Permanentes).
Restauración Compuesta con Ionometro de Vidrio en Piezas Dentarias Permanentes (2 o más Superficies).	Sutura de las Recientes Heridas Pequeñas de Hasta 5CM.
Recubrimiento Pulpar Directo.	Frenulectomia (Frenectomía y Frenectomía )
Recubrimiento Pulpar Indirecto.	Tratamiento de Pericoronitis.
Pulpotomia.	Técnica de Restauración A traumática.
Pulpectomia Anterior: Diente Deciduo.	Tratamiento de Alveolitis Seca.
Pulpectomia Posterior: Diente Deciduo.	Tratamiento de Alveolitis Húmeda.
Tratamiento de Conducto en Pieza Uniradicular Vital.	Abo (Alta Básica Odontológica).

Elaboración Propia Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico.



CARTERA SERVICIO DE SALUD DEL HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN CATEGORIA III- 1-2021





"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

PROCEDIMIENTOS DE MEDICINA INTERNA

TABLA N°46

MEDICINA INTERNA
ATENCIÓN DE CONSULTAS EXTERNAS MEDICINA INTERNA
EXERESIS DE UÑA PARCIAL O COMPLETA
SUTURA SIMPLE DE HERIDAS SUPERFICIALES
CURACIÓN DE HERIDAS
ELECTROCAUTERIZACIÓN CUTANEA
REMOCIÓN DE SERUMEN IMPACTADA CADA OIDO

Fuente: Elaboración Propia Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico.

DEPARTAMENTO DE REHABILITACIÓN EN SALUD MENTAL

TABLA N°47

DIAGNÓSTICO
Terapia de Relajación ( Yoga-Taichí)
Terapia Ocupacional
Masoterapia
Terapia de Aprendizaje
Terapia del Lenguaje
Terapia Mente Cuerpo (GIMNASIO)
Terapia de Psicomotricidad
Taller de Habilidades Sociales
Taller Psicoeducativo
Técnicas de Terapia Manual
Programa de Rehabilitación por Día
Evaluación de Rehabilitación en Salud Mental

Fuente: Elaboración Propia Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico.



CARTERA SERVICIO DE SALUD DEL HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN CATEGORIA III- 1-2021







V.I. CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD DEL HOSPITAL HERMILIO VALDIZÁN

ANEXO N° 01

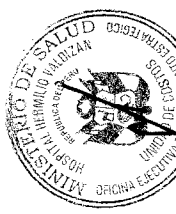
CATEGORIA III-1

**PRESTACIONES DE LA CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD**

N°	UNIDAD PRODUCTORA DE SERVICIOS DE SALUD (UPSS)	DESCRIPCIÓN DE LA PRESTACIÓN
1	CONSULTA EXTERNA	Consulta Ambulatoria por Médico General.
2	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por Médico especialista en medicina Interna.
3	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por Médica especialista en neurología.
4	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por Médico especialista en psiquiatría.
5	CONSULTA EXTERNA	Consulta Médica ambulatoria en otros servicios sub especializados (Médico psiquiatría especialista en niño y adolescente).
6	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por Médico psiquiatra especialista en adicciones.
7	CONSULTA EXTERNA	Consulta Médica ambulatoria en otros servicios sub especializados (Médico psiquiatría especialista en Departamento de Análisis de la Modificación de la Comportamiento (Damoc).
8	CONSULTA EXTERNA	Teleconsulta por Médico.
9	CONSULTA EXTERNA	Teleconsulta por Médico especialista en Psiquiatría.
10	CONSULTA EXTERNA	Teleconsulta por Médico Subespecialista Médico psiquiatra en niño y adolescente.
11	CONSULTA EXTERNA	Teleconsulta por Médico Subespecialista en psiquiatría especialista en adicciones.
12	CONSULTA EXTERNA	Atención ambulatoria por enfermera(o).



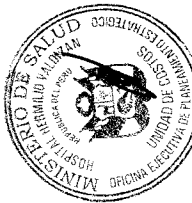
CARTERA SERVICIO DE SALUD DEL HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN CATEGORIA III-1-2021





"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

13	CONSULTA EXTERNA	Atención ambulatoria por Psicólogo. Atención ambulatoria por Cirujano Dentista.
14	CONSULTA EXTERNA	Atención ambulatoria por Cirujano Dentista Especialista en Estomatología de Pacientes Especiales.
15	CONSULTA EXTERNA	Atención ambulatoria por Cirujano Dentista Especialista en Estomatología de Pacientes Especiales. Atención ambulatoria por Nutricionista.
16	CONSULTA EXTERNA	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de neurología.
17	CONSULTA EXTERNA	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de neurología. Atención en tópicos de inyectables y nebulizaciones.
18	EMERGENCIA	Atención en urgencia y emergencias por médico especialista en Medicina Interna.
19	EMERGENCIA	Atención en urgencia y emergencias por médico especialista en psiquiatría.
20	EMERGENCIA	Atención en urgencia y emergencias por médico especialista en neurología.
21	EMERGENCIA	Atención en urgencia y emergencias por médico especialista en neurología. Atención en sala de observación de Emergencia
22	EMERGENCIA	Atención en urgencia y emergencias por médico de otras especialidades psiquiatra en niño y adolescente.
23	EMERGENCIA	Atención en urgencia y emergencias por médico de otras especialidades adicciones.
24	EMERGENCIA	Hospitalización adultos.
25	HOSPITALIZACIÓN	Hospitalización de otras especialidades Médico psiquiatra Especialista en adicciones.
26	HOSPITALIZACIÓN	Hospitalización de servicios sub especializados en adicciones.
27	HOSPITALIZACIÓN	Hospitalización de servicios sub especializados en adicciones.
28	PATOLOGÍA CLÍNICA	Procesamiento de laboratorio clínico tipo- III-1



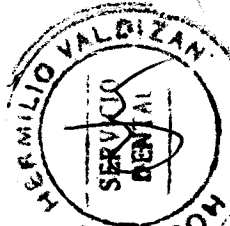
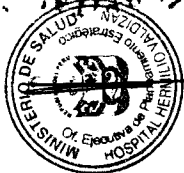
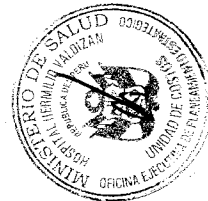


PERU  
Ministerio  
de Salud

Hospital Hermilio Valdizan

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

29	DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES	Radiología convencional
30	MEDICINA FÍSICA DE REHABILITACIÓN	Atención de rehabilitación mediante terapia ocupacional.
31	MEDICINA FÍSICA DE REHABILITACIÓN	Atención de rehabilitación mediante terapia de lenguaje.
32	MEDICINA FÍSICA DE REHABILITACIÓN	Atención de rehabilitación mediante terapia de aprendizaje.
33	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	Evaluación nutricional en hospitalización.
34	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	Soporte nutricional con regímenes dietéticos.
35	FARMACIA	Dispensación de medicamentos, dispositivos médicos y productos sanitarios
36	FARMACIA	Atención farmacotécnica
37	CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN	Desinfección de nivel intermedio en central de esterilización.
38	CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN	Desinfección de alto nivel en central de esterilización.
39	CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN	Esterilización por medios físicos en central de esterilización.
40	CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN	Esterilización por medios químicos en central de esterilización.



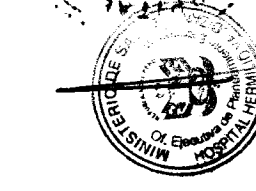
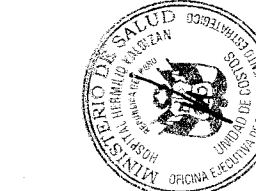
CARTERA SERVICIO DE SALUD DEL HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN CATEGORIA III- 1-2021

**CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD DEL HOSPITAL HERMILIO VALDIZÁN**

**ANEXO N° 03**

**CATEGORIA III-1**

N°	UNIDAD PRODUCTORA DE SERVICIO	PRESTACIONES DE LA CARTERA DE SERVICIO DE SALUD	DESCRIPCIÓN
1	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por Médico general.	Consulta ambulatoria por médico general en consultorio externo para atención a personas sanas y personas con morbilidad.
2	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por Médico especialista en medicina Interna.	Consulta ambulatoria por médico especialista en medicina interna en consultorio externo para atención a personas con morbilidad y riesgo de morbilidad.
3	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por Médico especialista en neurología.	Consulta ambulatoria por médico especialista en neurología en consultorio externo para atención a personas con morbilidad y riesgo de morbilidad.
4	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por Médico especialista en psiquiatría.	Consulta ambulatoria por médico especialista en psiquiatría en consultorio externo para atención a personas con morbilidad y riesgo de morbilidad mental.
5	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico de otras especialidades. Médico psiquiatra especialista en niño y adolescente.	Consulta ambulatoria por médico de otras especialidades en consultorio externo definido según el perfil epidemiológico, para atención a personas con morbilidad y riesgo de morbilidad.
6	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por Médico de otras especialidades. Médico psiquiatra especialista en adicciones.	Consulta ambulatoria por médico de otras especialidades en consultorio externo definido según el perfil epidemiológico, para atención a personas con morbilidad y riesgo de morbilidad.



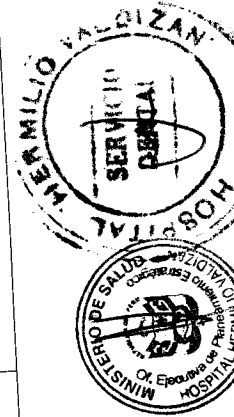
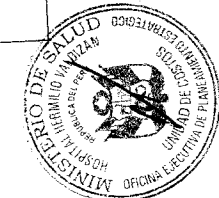
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

7	CONSULTA EXTERNA	Consulta Médica ambulatoria en otros servicios sub especializados (Médico psiquiatría especialista en Departamento de Análisis de la Modificación de la Comportamiento (Damoc).	Consulta ambulatoria por médico de otras especialidades en consultorio externo definido según el perfil epidemiológico, para atención a personas con morbilidad y riesgo de morbilidad.
8	CONSULTA EXTERNA	Teleconsulta por Médico.	Consulta realizada por profesional de la salud a un médico en situación remota a través del uso de la tecnología de información y comunicación (TIC) para opinión sobre el manejo de pacientes con morbilidad y riesgo de morbilidad.
9	CONSULTA EXTERNA	Teleconsulta por Médico especialista en Psiquiatría.	Consulta realizada por médico a otro médico especialista en situación remota a través del uso de la tecnología de información y comunicación (TIC) para segunda opinión sobre el manejo de pacientes con morbilidad y riesgo de morbilidad.
10	CONSULTA EXTERNA	Teleconsulta por Médico Subespecialista Médico psiquiatría en niño y adolescente.	Consulta realizada por médico a otro médico especialista de un servicio sub especialista en situación remota a través del uso de la tecnología de información y comunicación (TIC) para segunda opinión sobre el manejo de pacientes con morbilidad y riesgo de morbilidad.
11	CONSULTA EXTERNA	Teleconsulta por Médico Subespecialista en psiquiatría especialista en adicciones.	Consulta realizada por médico a otro médico especialista de un servicio sub especialista en situación remota a través del uso de la tecnología de información y comunicación (TIC) para segunda opinión sobre el manejo de pacientes con morbilidad y riesgo de morbilidad.
12	CONSULTA EXTERNA	Atención ambulatoria por enfermera (o).	Atención ambulatoria por enfermera (a) en consultorio externo para el control de crecimiento y desarrollo, consejería y vacunaciones y vacunaciones de las personas o con riesgo de morbilidad.
13	CONSULTA EXTERNA	Atención ambulatoria por Psicólogo.	Atención ambulatoria por psicólogo (a) en consultorio externo para atención en salud mental, pruebas psicológicas y psicoterapias individual o familiar e personas sanas o con riesgo de morbilidad mental.
14	CONSULTA EXTERNA	Atención ambulatoria por Cirujano Dentista.	Atención ambulatoria por cirujano dentista en consultorio externo para atención de salud oral preventiva, quirúrgica y de rehabilitación básica en la población sana o con morbilidad oral.
15	CONSULTA EXTERNA	Atención ambulatoria por Cirujano Dentista especialista.	Atención ambulatoria por cirujano dentista especialista en consultorio externo para atención de salud oral preventiva, quirúrgica de rehabilitación



"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

			y de endodoncia , que incluye radiología oral y de laboratorio dental, en población sana o con morbilidad oral.
16	CONSULTA EXTERNA	Atención ambulatoria por Nutricionista	Atención ambulatoria por nutricionista en consultorio externo para evolución y atención nutricional de personas sanas o con morbilidad.
17	CONSULTA EXTERNA	Atención de procedimiento ambulatorio en la especialidad de neurología.	Atención ambulatoria por médico especialista en neurología en tópico de procedimientos de consulta externa para atención de personas que requieren procedimiento de la especialidad.
18	EMERGENCIA	Atención en tópico de inyectables y nebulizaciones.	Atención de procedimientos de enfermera (o) en tópico de inyectables y nebulizaciones de emergencia.
19	EMERGENCIA	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista de medicina interna.	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista en medicina interna para manejo de pacientes con prioridad I,II y III en tópico de atención del servicio de emergencia, según el nivel de atención de emergencias establecida por la normatividad vigente.
20	EMERGENCIA	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista en psiquiatría.	Atención de urgencias y emergencias por Médico especialista en psiquiatría integrándose al equipo de guardia, en tópico de atención del servicio de emergencia, para el manejo de pacientes que requieran atención de la especialidad, según nivel de atención de emergencias establecida por la normatividad vigente, en la modalidad de reten.
21	EMERGENCIA	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista en neurología.	Atención de urgencias y emergencias por Médico especialista en psiquiatría integrándose al equipo de guardia, en tópico de atención del servicio de emergencia, para el manejo de pacientes que requieran atención de la especialidad, según nivel de atención de emergencias establecida por la normatividad vigente, en la modalidad de reten.
22	EMERGENCIA	Atención en sala de observación en emergencia.	Atención en sala de observación en emergencia por equipo multidisciplinario para la vigilancia de la evolución del estado de salud en pacientes en condición de urgencia o emergencia por un tiempo no mayor de 12 horas ; diferenciados por sexo, edad y condiciones especiales , según corresponda.
23	EMERGENCIA	Atención en urgencia y emergencia por médico de otras especialidades psiquiatría en niño y adolescente.	Atención de urgencias y emergencias por médico de otras especialidades integrándose al equipo de guardia, en tópico de atención del servicio de emergencia, para el manejo de pacientes que requieran atención de la



"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

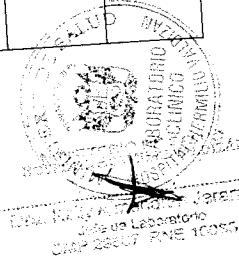
		especialidad, según nivel de atención de emergencias establecida por la normatividad vigente, en la modalidad de retén.
24	EMERGENCIA	Atención en urgencia y emergencia por médico de otras especialidades integrándose al equipo de guardia, en tópicos de atención del servicio de emergencia, para el manejo de pacientes que requieran atención de la especialidad, según nivel de atención de emergencias establecida por la normatividad vigente, en la modalidad de retén.
25	HOSPITALIZACIÓN	Atención en sala de mujeres / varones por Médico especialista y equipo multidisciplinario para brindar cuidados necesarios y procedimientos clínicos con fines diagnósticos y/o terapéuticos que requieren permanencia y soporte asistencial por más de 12 horas.
26	HOSPITALIZACIÓN	Atención en sala hospitalización de otras especialidades por médicos especialista y equipo multidisciplinario para brindar cuidados necesarios y procedimientos clínicos con fines diagnósticos y/o terapéuticos que requieren permanencia y soporte asistencial por más de 12 horas.
27	HOSPITALIZACIÓN	Atención en Sala de Hospitalización de Servicios Sub especializados, por médico especialista y equipo multidisciplinario para brindar cuidados necesarios y procedimientos clínicos con fines diagnósticos y/o terapéuticos que requieren permanencia y soporte asistencial por más de 12 horas.
28	PATOLOGÍA CLÍNICA	Procesamiento de laboratorio clínico tipo- III-1
29	DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES	Radiología convencional
30	MEDICINA FÍSICA DE REHABILITACIÓN	Atención de rehabilitación mediante terapia ocupacional, con apoyo de equipo multidisciplinario, en un ambiente específico.
31	MEDICINA FÍSICA DE REHABILITACIÓN	Atención de rehabilitación de personas con discapacidad mediante terapia lenguaje, bajo la responsabilidad del profesional en terapia de lenguaje o profesional en educación especializado, con apoyo de equipo multidisciplinario, en un ambiente específico.

CARTERA SERVICIO DE SALUD DEL HOSPITAL HERMILO VALDIZAN CATEGORIA III-1-2021



"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

32	MEDICINA FISICA DE REHABILITACION	Atención de rehabilitación mediante terapia de aprendizaje.	Atención de rehabilitación de personas con discapacidad mediante terapia de aprendizaje, bajo la responsabilidad del profesional en educación especializado en problemas de aprendizaje, con apoyo equipo multidisciplinario, en un ambiente específico.
33	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	Evaluación nutricional en hospitalización.	Atención para el cálculo de necesidades nutricionales, elaboración del plan de seguimiento el estado nutricional de las personas hospitalizadas de acuerdo a las indicaciones médicas, bajo la responsabilidad del profesional de nutrición.
34	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	Soporte nutricional con regimenes dietéticos.	Preparación y entrega de regimenes dietéticos para personas hospitalizadas, bajo la responsabilidad del profesional en nutrición, en un ambiente específico.
35	FARMACIA	Dispensación de medicamentos , dispositivos médicos y productos sanitarios	Dispensación de medicamentos incluidos en el petitorio nacional único de entregados por químico farmacéutico en área de farmacia de dispensación.
36	FARMACIA	Atención farmacotécnica	Atención con preparados farmacéuticos, (mezcla para nutrición parental total - NPT , mezclas de agentes quimioterápicos y otros), mezclas enterales especializadas y acondicionamiento de dosis de bajo la responsabilidad del profesional químico - farmacéuticos capacitado en farmacotécnica en el área de farmacotecnía.
37	CENTRAL DE ESTERILIZACION	Desinfección de nivel intermedio en central de esterilización.	Limpieza y desinfección de nivel intermedio (DNI) de material médico, instrumental y equipo biomédico mediante agentes químicos en la central de esterilización, bajo la responsabilidad de una enfermera capacitada Estos agentes elimina bacterias vegetativas y algunas esporas bacterianas.
38	CENTRAL DE ESTERILIZACION	Desinfección de alto nivel en central de esterilización.	Limpieza Desinfección de alto nivel, (DAN) de material médico, instrumental y equipo biomédico mediante agentes químicos líquidos en la central de esterilización, bajo la responsabilidad de una enfermera capacitada Estos agentes eliminan a todos los microorganismo.
39	CENTRAL DE ESTERILIZACION	Esterilización por medios físicos en central de esterilización.	Esterilización de material médico, instrumental y equipos biomédico mediante medios físicos (vapor húmedo) en la central de esterilización, bajo la responsabilidad de una enfermera capacitada.
40	CENTRAL DE ESTERILIZACION	Esterilización por medios químicos en central de esterilización.	Esterilización de material médico, instrumental y equipo biomédico mediante medios químicos (líquido, Gas, plasma) en la central de esterilización, bajo la responsabilidad de una enfermera capacitada.



Yonathan Mercado Hernández  
 LICENCIADO EN ADMINISTRACION  
 CLAD N° 16802

MINISTERIO DE SALUD  
 Hospital "Hermilio Valdizan"  
 Econ. Liv Yonathan Miranda Castillo  
 Director de Ejecutiva de Manejamiento Estratégico  
 Of. Ejecutiva

CARTERA SERVICIO DE SALUD DEL HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN CATEGORIA III-1-2021  
 MINISTERIO DE SALUD  
 HOSPITAL "HERMILIO VALDIZAN"  
 Mg. CD. Fernando Reyes Saperbein  
 Jefe del Servicio de Odontología  
 C.O.P. 13371 R.N.E. 1097

DR. CARLOS CHAVEZ ASCON  
 Jefe del Dpto. de Servicios Médicos  
 C.M.P. 11669 R.N.E. 6458

MINISTERIO DE SALUD  
 Hospital Hermilio Valdizan  
 M.C. Gloria Luz Nueva Vergara  
 Directora General (e)  
 C.M.P. Nº 21499 R.N.E. 12799